



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL**  
**MENCIÓN: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**



**TESIS**

**LIMITACIONES TÉCNICAS E IMPLEMENTO DE  
PARVULOS EN EL PROGRAMA CUNA MÁS  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL  
NIÑO DISTRITO DE PUNO - 2017.**

PRESENTADA POR  
**VANESSA LUCILA AMACHI FRISANCHO**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
**MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL**

**JULIACA – PERÚ**

**2018**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL**  
**MENCIÓN: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**

**TESIS**

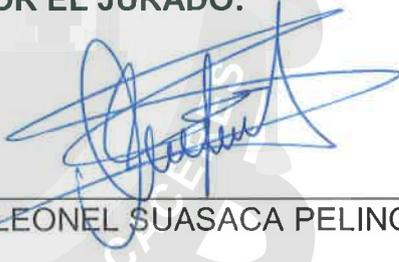
**LIMITACIONES TÉCNICAS E IMPLEMENTO DE  
PARVULOS EN EL PROGRAMA CUNA MÁS  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL  
NIÑO DISTRITO DE PUNO - 2017.**

PRESENTADA POR  
**VANESSA LUCILA AMACHI FRISANCHO**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
**MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL**

APROBADA POR EL JURADO:

PRESIDENTE :

  
Dr. LEONEL SUASACA PELINCO

PRIMER MIEMBRO :

  
Dr. EFRAÍN PARILLO SOSA

SEGUNDO MIEMBRO :

  
Dr. JIMY HUMPIRI NUÑEZ

ASESOR DE TESIS :

  
Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
ESCUELA DE POSGRADO

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1303 – 2018-USA-EPG/UANCV**

Juliaca, 2018 Diciembre 10

**VISTOS:**

El expediente N° 26795 del (a) Bachiller **AMACHI FRISANCHO VANESSA LUCILA**, con número de DNI. **42299201** y con número de matrícula **1520100407**, de la **Maestría en INGENIERÍA CIVIL, Mención: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**CONSIDERANDO:**

Que, el (a) Bach **AMACHI FRISANCHO VANESSA LUCILA**, con número de matrícula **1520100407**, de la **Maestría en INGENIERÍA CIVIL, Mención: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca; ha Solicitado la Sustentación del Dictamen de Tesis titulada: **LIMITACIONES TÉCNICAS E IMPLEMENTO DE PARVULOS EN EL PROGRAMA CUNA MAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO DISTRITO DE PUNO - 2017**. Para ser sustentada;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el **19 de Octubre del 2017**, establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento de para la Obtención del Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 74 del Estatuto Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR** a los miembros del Jurado que calificarán la sustentación de la tesis del (a) Bach. **AMACHI FRISANCHO VANESSA LUCILA**, con número de DNI. **42299201** y con número de matrícula **1520100407**, de la **Maestría en INGENIERÍA CIVIL, Mención: DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca; quien ha presentado el Dictamen de Tesis: **LIMITACIONES TÉCNICAS E IMPLEMENTO DE PARVULOS EN EL PROGRAMA CUNA MAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO DISTRITO DE PUNO - 2017**. Nominado como **ASESOR** el (a) Dr. **SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**, y siendo los jurados los siguientes docentes:

Presidente	:	Dr.	LEONEL SUASACA PELINCO
Primer Miembro	:	Dr.	EFRAIN PARILLO SOSA
Segundo Miembro	:	Dr.	JIMY HUMPIRI NUÑEZ

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DETERMINAR** que la fecha de sustentación de Tesis, que se llevará a cabo fijando el siguiente lugar, fecha y hora:

Fecha	:	Viernes 14 de Diciembre del 2018
Hora	:	08:30 a.m.
Local	:	Aula 202 Escuela de Posgrado - UANCV – JULIACA

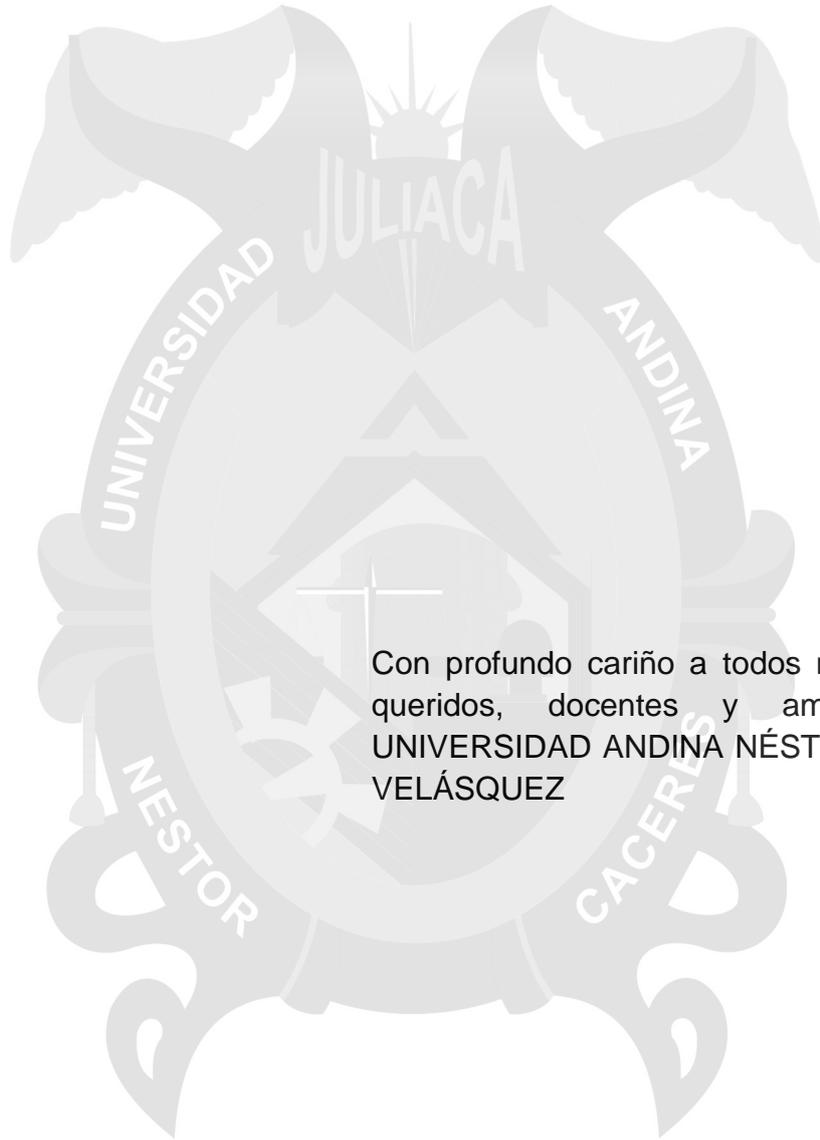
A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado de **MAESTRO** a los estudiantes que ingresaron posterior a la aprobación de la ley Universitaria N° 30220.

**ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

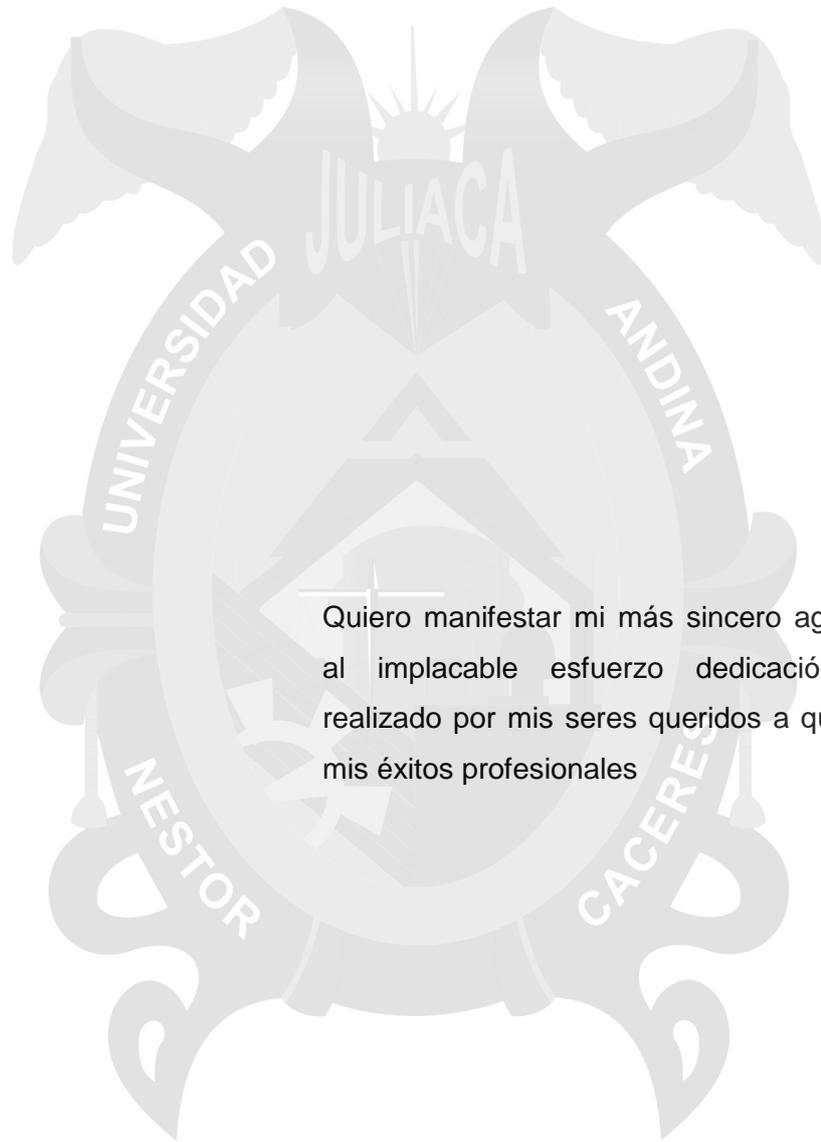
Regístrese, comuníquese y Archívese.

Cc /Archv EPG (01)  
Interesado (01)  
Cargo (01)  
Jurados (03)  
Asesor (01)  
Expediente (01)  
OCM/aqy





Con profundo cariño a todos mis seres más queridos, docentes y amigos de la UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ



Quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al implacable esfuerzo dedicación y apoyo realizado por mis seres queridos a quienes dedico mis éxitos profesionales



## ÍNDICE

ÍNDICE .....	i
RESUMEN .....	iv
ABSTRACT .....	vi
INTRODUCCIÓN .....	viii

### CAPÍTULO I

#### EL PROBLEMA

1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	3
1.3. OBJETIVOS .....	4
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	4

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
2.1.1. A nivel internacional .....	6
2.1.2. A nivel nacional .....	11
2.1.3. A nivel local .....	13
2.2. BASES TEÓRICAS .....	14
2.2.1. Ubicación del proyecto: .....	14
2.2.2. Programas sociales: .....	15
2.2.3. Beneficios de los programas sociales .....	17
2.2.4. Programas sociales vistos desde el ámbito internacional:.....	18
2.2.5. Limitaciones que se pueden tener en un programa de desarrollo social	20
2.2.6. Parvulario .....	21



2.2.7. Implementaciones de infraestructura de un parvulario ..... 22

2.2.8. Educación parvularia ..... 25

2.2.9. Educadores de párvulos ..... 28

2.3. MARCO CONCEPTUAL ..... 32

2.3.1. Párvulo ..... 32

2.3.2. Parvularios ..... 32

2.3.3. Limitaciones ..... 32

2.3.4. Desarrollo ..... 33

2.3.5. Implementación ..... 33

2.3.6. Infante ..... 34

2.3.7. Educador ..... 34

2.3.8. Infraestructura ..... 35

2.3.9. Guardería ..... 36

2.3.10. Estrategia ..... 37

2.3.11. Extrínseca ..... 37

2.3.12. Intrínseca: ..... 38

2.4. HIPÓTESIS ..... 38

2.4.1. Análisis de Variables e Indicadores ..... 38

**CAPÍTULO III**

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN ..... 39

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN ..... 40

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA. .... 40



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

4.1	INSPECCIÓN VISUAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS PARVULARIOS	43
4.2	.LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARVULARIO	45
4.3	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	46
4.4	ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE	47
4.5	ESPACIOS EXTERIORES	48
4.6	ESPACIOS PEDAGÓGICOS	49
4.7	ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	52
4.8	ESPACIOS DE EXTENSION EDUCATIVA	58
4.9	ESPACIOS ADMINISTRATIVOS	61
4.10	ESPACIOS DE SERVICIO Y ESPACIOS GENERALES	66
4.11	CÁLCULOS REALIZADOS	71
	<b>CONCLUSIONES</b>	
	<b>SUGERENCIAS</b>	
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se trata acerca de la descripción y el análisis de las limitaciones técnicas e implemento de parvularios en el programa Cuna Mas para el desarrollo integral del niño. Esto se dará dentro del área del distrito de Puno.

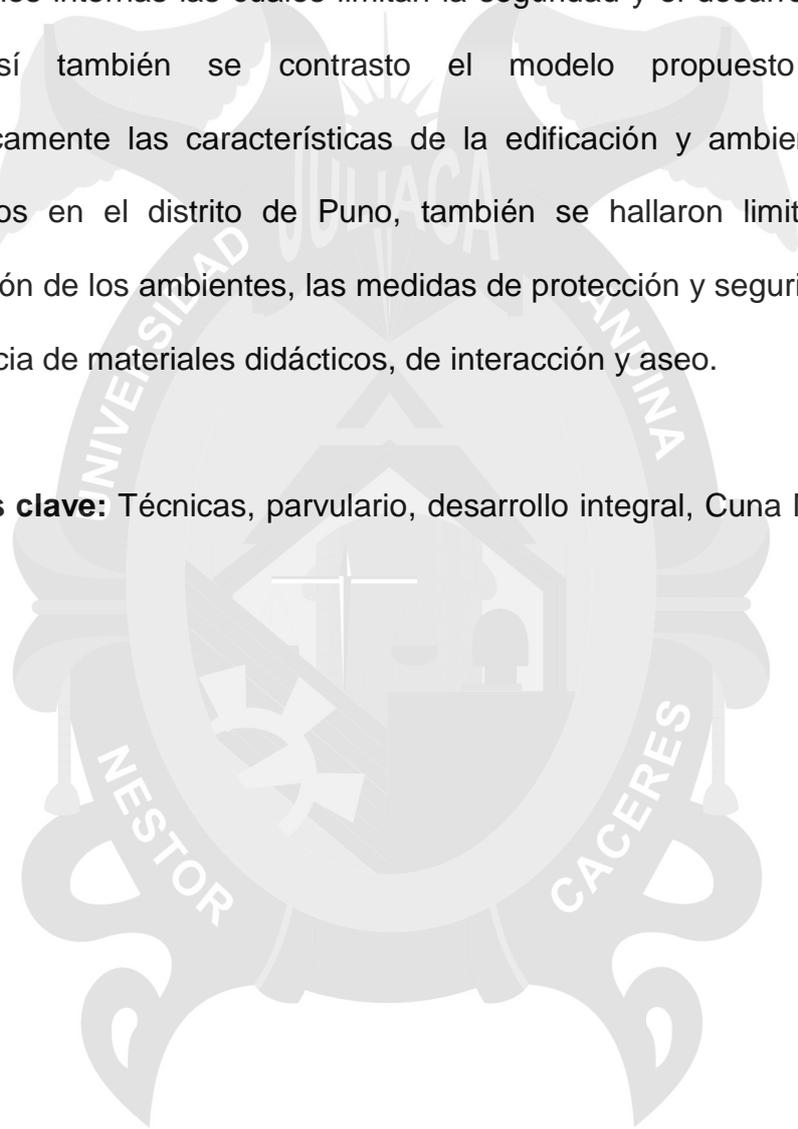
El problema de la investigación fue el de analizar los aspectos que contempla las limitaciones técnicas que tienen algunos parvularios frente a la seguridad, la higiene, entre otros aspectos importantes que impiden el desarrollo integral del niño. Ahora bien, este análisis nos ayudara a conocer los defectos que muestran los parvularios los cuales están en funcionamiento en la ciudad de Puno en relación a la factibilidad que brinda para el desarrollo integral del niño.

Por otro lado, también nos ayudara a desarrollar un modelo idóneo para el desarrollo de un parvulario con características de edificación, ambientación y componentes que permitan el desarrollo integral del niño en el distrito de Puno, así también conocer las condiciones y elementos que componen los parvularios en el distrito de Puno en relación al modelo establecido para su funcionamiento y factibilidad del desarrollo del menor.



Todo lo anterior mencionado, favoreció para la formulación de las conclusiones las cuales favorecieron en la identificación de defectos en los parvularios tanto en la infraestructura como en la implementación de las condiciones internas las cuales limitan la seguridad y el desarrollo integral del niño, así también se contrastó el modelo propuesto comparando fotográficamente las características de la edificación y ambientación de los parvularios en el distrito de Puno, también se hallaron limitaciones en la distribución de los ambientes, las medidas de protección y seguridad, asimismo la ausencia de materiales didácticos, de interacción y aseo.

**Palabras clave:** Técnicas, parvulario, desarrollo integral, Cuna Más, programa social





## ABSTRACT

The present research work is about the description and analysis of the technical limitations and implementation of kindergarten in the More Cradle program for the integral development of the child. This will be done within the area of the district of Puno.

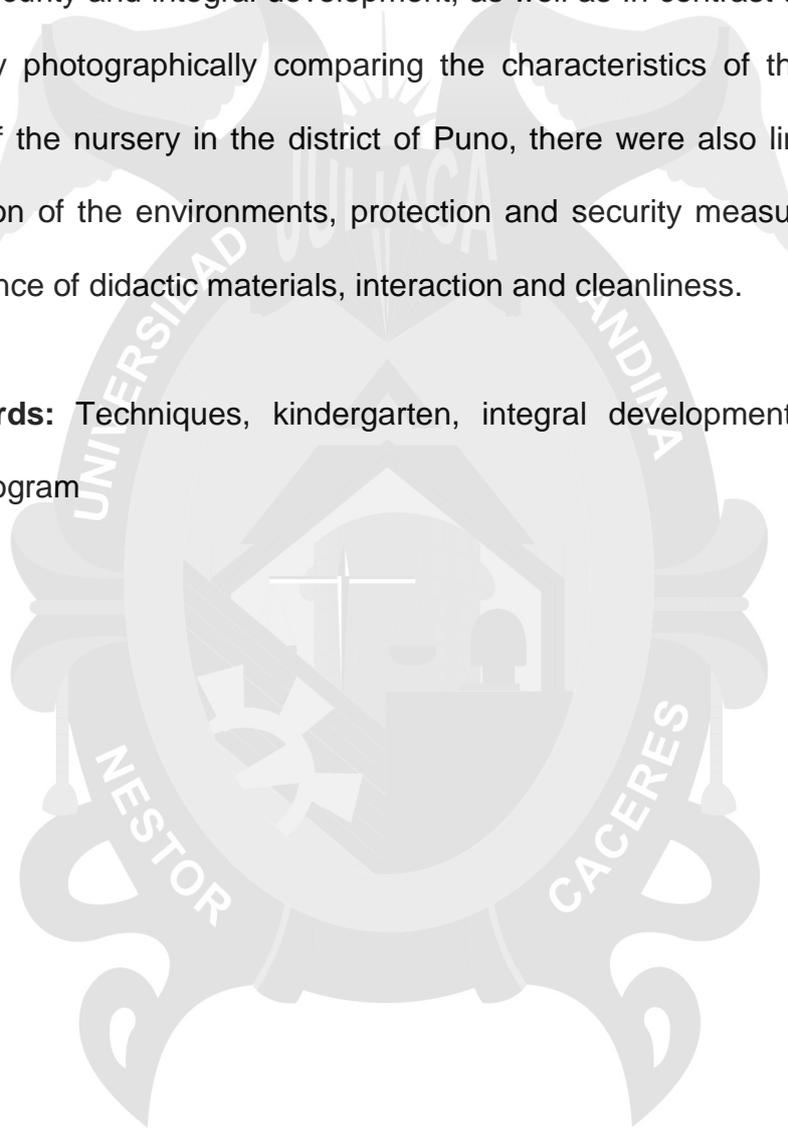
The problem of the investigation was to analyze the aspects that consider the technical limitations that some kindergartens have in front of safety and hygiene, among other important aspects that impede the integral development of the child. Now, this analysis will help us to know the defects that show the kindergartens which are in operation in the city of Puno in relation to the feasibility that provides for the integral development of the child.

On the other hand, it will also help us to develop an ideal model for the development of a toddler with building characteristics, setting and components that allow the integral development of the child in the district of Puno, as well as knowing the conditions and elements that make up the nursery in the district of Puno in relation to the model established for its operation and feasibility of the child's development.



All the aforementioned, favored for the formulation of the conclusions which favored in the identification of defects in the infants both in the infrastructure and in the implementation of the internal conditions which limit the child's security and integral development, as well as In contrast to the proposed model by photographically comparing the characteristics of the building and setting of the nursery in the district of Puno, there were also limitations in the distribution of the environments, protection and security measures, as well as the absence of didactic materials, interaction and cleanliness.

**Key words:** Techniques, kindergarten, integral development, Cradle Mas, social program



## INTRODUCCIÓN

A través de los años la educación y el desarrollo del menor es uno de los puntos importantes para desarrollar en un país, ya que cuando los menores no tienen una educación adecuada esto no tan solo afecta a la familia del menor si no que a la misma sociedad, ya que él se vuelve una carga y no suma en la sociedad, es por eso que la estimulación temprana de un menor es necesaria, porque se tiene que preparar al menor para que pueda enfrentar los riesgos, situaciones y demás experiencias que harán que este se desenvuelva de manera normal.

Por ello, la ayuda del estado frente a la educación y cuidado del menor es el principal tema de la investigación ya que en el Perú se implementaron varios programas de ayuda a familias con escasos recursos, o que están trabajando las cuales no tienen el suficiente tiempo para poder cuidar a su menor hijo, es por ello que programas como HuahuaHuasi o el programa que queremos tomar en consideración denominado Cuna Más.

En este entender, también existen ciertas limitaciones en lo que tiene que ver acerca de los programas sociales, ya que algunas veces estos solo benefician a un solo tipo de personas y según su situación es atendida, es por ello que tiene algunas falencias al momento de ser ejecutadas, así mismo los



ambientes o lugares donde son implementados no cuentan con los requisitos necesarios tanto en el ambiente así como también la comodidad del menor.

Ahora bien, con esta idea que tenemos acerca de los menores y acerca de los lugares que comúnmente se llaman cunas guarderías pero para nuestro entender la denominaremos como parvularios, deben de implementarse con las exigencias necesarias para que el cuidado del menor sea de la manera más segura posible, así bien, también se debe considerar que es un lugar primordial para que el menor desarrolle todas sus habilidades ya sean motoras o físicas entre otras.

Cabe considerar que gracias a estos parvularios los padres de familia tienden a tener menos carga de estrés ya que tienen a sus hijos en cuidados responsables en estos parvularios, no obstante también cabe la duda de que el lugar llamado parvulario no tenga todos los implementos necesarios para que el menor se desarrolle con normalidad, es por ende que se toma a consideración la elaboración del siguiente tema de investigación el cual abarca los temas de las limitaciones técnicas en los parvularios, así como también acerca de la implementación del mismo.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

A través de los años, el cuidado infantil es una de las principales preocupaciones del estado ya que en los niños está el futuro del país, en este aspecto se implementó varios programas de ayuda a los ciudadanos que están en zonas de pobreza y extrema pobreza, ya que era necesario superar las brechas que existían en el desarrollo cognitivo, social, integral, físico y emocional de un menor.

En este aspecto, el estado Peruano implemento el programa Cuna Más, el cual se encarga de brindar una atención integral a menores de 3 años de edad los cuales requieren de atenciones necesarias básicas como es de salud, nutrición, juego, aprendizaje y el desarrollo de sus actividades.

Por lo cual, al ser un programa del estado, este recibe apoyo económico por parte de él, pero no es lo suficiente ya que en los lugares



donde se desarrolla este programa social no está implementado con la infraestructura necesaria que requieren los niños y niñas para poder desarrollarse de manera normal, lo cual es un severo problema ya que los niños no reciben la atención necesaria para su desarrollo psíquico, cognitivo, integral, social, creativo, físico y emocional.

Por ello se plantea, implementar los establecimientos donde se está trabajando este programa social, por ello es necesario que la infraestructura del lugar donde se desarrolla este programa tenga todos los implementos necesarios para que el menor pueda desarrollarse de manera íntegra, así no obstante se tiene ciertas limitaciones para que se pueda desarrollar el menor ya que el problema es que no se tiene el presupuesto necesario para su implementación de su infraestructura así como también los lugares donde se desarrolla son zonas de pobreza y extrema pobreza los cuales no cuenta con las comodidades necesarias para que un menor se desarrolle completamente.

En este aspecto, según el D. S. 010-2016-MIDIS (2016) en su artículo N°3 comenta que:

Las acciones necesarias para la implementación y desarrollo de los Lineamientos "Primero la Infancia", se financiarán con cargo al presupuesto institucional de las entidades públicas involucradas, y en el marco de las disposiciones legales vigentes.

En este aspecto, cabe considerar que alguna de las limitaciones vendría a ser que este programa de desarrollo social no cuenta con el suficiente presupuesto para poder ser desarrollado con integridad en las zonas donde se ejecuta el programa, ya que el presupuesto no es lo suficiente como para dar la comodidad necesaria para el desarrollo de los menores, en este aspecto se considera la implementación de los parvularios necesarios para que el menor se desarrolle de manera segura y sin ningún percance.

Tenemos pues, también que en la zona donde se requiere el programa no tiene los suficientes implementos para realizar dicho programa social, por ello se tiene ciertas limitaciones técnicas, las cuales impiden la implementación en general de una zona donde el menor se desarrolle plenamente.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué defectos se hallaran en los parvularios que funcionan en el distrito de Puno en relación a la factibilidad que brinda para el desarrollo integral del niño según las características técnicas de funcionamiento?

¿Se logrará desarrollar un modelo idóneo de un parvulario con características de edificación, ambientación y componentes que permitan el desarrollo integral del niño en el distrito de Puno?

¿Cuáles son las condiciones y elementos que componen los parvularios en el distrito de Puno en relación al modelo establecido para su funcionamiento y factibilidad del desarrollo integral del niño?

### 1.3. OBJETIVOS

Identificar los defectos que muestran los parvularios que funcionan en el distrito de Puno en relación a la factibilidad que brinda para el desarrollo integral del niño.

Desarrollar un modelo idóneo de parvulario con características de edificación, ambientación y componentes que permitan el desarrollo integral del niño en el distrito de Puno

Conocer las condiciones y elementos que componen los parvularios en el distrito de Puno en relación al modelo establecido para su funcionamiento y factibilidad del desarrollo integral del niño.

### 1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La siguiente investigación se viene dando ya que existen diversos factores los cuales limitan el desarrollo integral de un menor en las zonas rurales, lo cual afecta en cierto modo al desarrollo del país, pero no obstante el estado viene implementando programas tales como Cuna Más el cual brinda apoyo en el cuidado del menor en zonas de pobreza y extrema pobreza, en este aspecto este programa de desarrollo social no cumple con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo del



menor, por consiguiente se viene a realizar la siguiente investigación denominada **“Limitaciones técnicas e implemento de parvularios en el programa Cuna Más para el desarrollo integral del niño, Distrito de Puno-2017”**.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. A nivel internacional

El desarrollo de los menores siempre fue la prioridad de cualquier país, ya que se consideran a los menores como la nueva generación la cual debe de desarrollarse bajo las condiciones necesarias donde lo primordial sea su cuidado integro.

En todo caso, también la educación que debe ser implementada en los parvularios es necesaria para su desarrollo. La UNESCO (como se citó en Guerra Zamora, Figueroa Céspedes, Salas Guzmán, Arévalo Berríos, & Aldunate Morales 2017) define que: La Educación Parvularia se define como la educación que comprende la primera infancia, entendida como la etapa de la vida que abarca desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación regular o Educación Básica, que aproximadamente se extiende hasta los 6 años, variando de acuerdo a las estructuras que adopte cada país. (p. 176)

En esta etapa los niños y niñas están en pleno desarrollo de su potencial durante su ciclo vital, de ahí viene la relevancia de resaltar un rol mediador el cual fortalezca su desarrollo. Ahora bien, los primeros años de vida de un niño es una etapa valiosa para el aprendizaje, ya que nuestro cerebro establece las conexiones relevantes para el desarrollo y es más se desarrolla más porque existe mayor plasticidad. En lo económico, la inversión en primera infancia es rentable para un país, porque así no se necesitarían tantos recursos en las etapas posteriores de la vida escolar de nuestros niños (UNESCO, 2007).

Campos (2012) comenta que:

La aparición de una institución o nivel educativo es la síntesis de un complejo proceso que incluye factores ideológicos, políticos, económicos y sociales. De particular importancia en este proceso son los conceptos o representaciones de infancia<sup>57</sup> y de educación que existen en cada sociedad. Ambos, no son elementos estáticos, sino que por el contrario, están en constante transformación en el tiempo y en el espacio y en relación directa con los cambios sociales, económicos y culturales. Entre ambas representaciones existe una relación bidireccional que influye para que se creen instituciones educativas congruentes con ellas. (p. 52)

En este aspecto, cada uno de los países desarrolla programas sociales los cuales ayudan al desarrollo del menor de manera íntegra, implementando lugares o centros educativos los cuales sirven de apoyo para el desarrollo del menor. A esta idea, los valores son aquellos los

cuales constituyen los aspectos fundamentales, en el cual están constituidos; es decir que a través de estos las personas realizan una percepción acerca de lo que está bien o lo que está mal, y gracias a ello les permite establecer ciertos criterios de lo correcto e incorrecto y así percibiendo cuales son los valores que permitirán establecer un juicio personal en donde cada individuo vea la manera más correcta de actuar. (Inzunza, Olave, & Rodriguez, 2011)

Por ello, según División de Desarrollo Social de la CEPAL (1998) comenta que:

Los programas y proyectos sociales como materialización de la política social, se elaboran para satisfacer necesidades de la población. Cuando éstas se traducen en bienes o servicios que se transan en un mercado donde hay alguien que vende y otro que compra, la expresión de dichas necesidades se denomina «demanda efectiva», y la «demanda insatisfecha», o déficit de demanda, corresponde a la brecha entre esta última y la oferta (p. 14)

De allí pues, considerar que los programas sociales son una gran ayuda al desarrollo de comunidades que se encuentran en pobreza o extrema pobreza, ya que en varios países tercermundistas existen estos aspectos, pero se vienen fortaleciendo y desarrollando para poder superar estas brechas que existen entre la pobreza y su desarrollo.

Merino de la Fuente (2015) llega a la conclusión de que:

En este trabajo se buscó analizar el impacto sobre variables relacionadas con el empleo femenino de una política pública impulsada desde el año 2006 en Chile que aumentó de manera importante la cobertura de salas cunas y jardines infantiles públicos y gratuitos a lo largo del país. Dado que en general trabajos previos que trataron de responder esta misma pregunta no encontraron evidencia de algún impacto significativo, se analizó si es que sus estimaciones podrían haber estado subestimadas al no haber considerado la posible presencia de externalidades a la hora de definir la exposición de las distintas comunas del país a esta política (p. 27)

Victoria (2005) comenta también que:

La dificultad que existe por llamar "educación" a toda la acción formadora intencionada y sistemática que se debe realizar desde el nacimiento, la que es reemplazada muchas veces por denominaciones tales como: "estimulación precoz o temprana"; al respecto, cabe señalar, que si se tiene una concepción del párvulo (0 a 6 años) como una persona, sujeto de derechos y de acciones, es "educación" el concepto que cabe emplear y no el de estimulación que es bastante más restrictivo y que coloca la acción en un agente externo que "estimula" frente a lo cual, el niño solamente responde. La educación parte de la convicción que el ser humano es "persona" desde que nace por lo cual en él hay características que lo hacen ser curioso, explorador, con intereses de querer establecer relaciones y de conocer,

por lo tanto, es "sujeto", y no un mero respondedor de estímulos externos. (p. 2)

Ahora bien, en México se implementó también varios programas los cuales ayudan a las personas en sus requerimientos, ya que algunos no tienen los recursos suficientes para poder realizar algunas actividades las cuales les impide progresar. Es por eso que, Madrid Paredones & Ladrón de Guevara Cortés (2013) señala que la implementación de programas de ayuda social ha ayudado en el desarrollo de los pobladores, pero en sus conclusiones comenta que:

Los programas de desarrollo social en México, se han enfocado más en medidas populistas que representan una ayuda, en casos de necesidad o a hacia los más necesitados, que en programas que busquen fomentar un verdadero desarrollo de la sociedad. Es decir, no se ha tomado un enfoque de "enseñar a pescar", sino de "dar el pescado", lo que ha mal acostumbrado tanto a la sociedad como al gobierno. De seguir así, ningún presupuesto ni programa social alcanzará para combatir la pobreza y fomentar el desarrollo. Para poder llegar en el largo plazo, a contar con una sociedad desarrollada en términos económicos y sociales en nuestro país, se debe cambiar el enfoque actual, hacia el de "enseñar a pescar"; es decir, a través de programas sociales que enseñen y fomenten el desarrollo de los sectores más vulnerables de la sociedad. (p. 33)

De este modo, los programas sociales ayudan a toda la población fortaleciendo sus puntos más débiles, por ello se debe de considerar que los niños son los principales afectados y a los primeros que debemos de poner en consideración

### 2.1.2. A nivel nacional

En el Perú existe una gran variedad de programas sociales los cuales incluyen todo tipo de aspecto social que necesita la población, por ello se da este beneficio a la población para que se desarrolle plenamente.

En este aspecto, los programas de desarrollo social se vienen dando ya que la pobreza en el país está creciendo cada vez más rápido y el estado está implementando estos programas sociales para poder minimizar la pobreza.

Cabe considerar que estos programas vienen siendo implementados de manera que cubra las necesidades sociales de los pobladores, "en el Perú existen alrededor de 40 programas de lucha contra la pobreza, adscritos en los distintos sectores como los ministerios de Salud, de Educación, de la Mujer, de Trabajo, de Agricultura, de Vivienda, de Transporte, de Economía y Finanzas y de Energía y Minas" (Vásquez, 2006, p. 12)

También el Perú realizó varios gastos en lo que se refiere al aspecto de programas sociales ya que estos sectores ayudarían al desarrollo económico y social del Perú. En este aspecto según Lavado (2007) comenta que:

El Perú gastó, respectivamente, 3,2 por ciento (como República Dominicana y Uruguay), 1,6 por ciento (como El Salvador, Venezuela, Honduras y Paraguay) y 0,7 por

ciento (como Ecuador) del PBI en comparación con el promedio continental de 4,2 por ciento, 2,7 por ciento y 1,3 por ciento, respectivamente. De los 16 países de los que se disponen datos comparables, solo Ecuador y Guatemala gastan menos que el Perú como proporción del PBI. (p. 15)

Por ello, el Perú está gastando mucho menos a comparación de los países que están a su alrededor, pero esto se debe a dos razones. La primera se debe a la pequeña prioridad que le dan en lo referido a lo fiscal comprendida por la baja asignación del presupuesto, ya que el gobierno lo está otorgando a los sectores sociales. Por otra parte tenemos que, aun cuando se les este dado alta prioridad fiscal a los sectores sociales, el poco esfuerzo fiscal o recaudación de parte del estado se restringe para mayor presupuesto.

En este aspecto, según Vara-Horna (2007) en su investigación "La Evaluación de Impactos de los Programas Sociales" concluye que:

A pesar que cada año el Perú destina mayores recursos para el desarrollo social, aún no existe un sistema de evaluación objetivo que permita conocer el impacto preciso que tiene este gasto sobre la población. Ejecutar acciones sin conocer su real efecto trae consigo, con toda certeza, el desperdicio de los recursos, la subcobertura de los programas y un bajo impacto de los mismos sobre la población objetivo. De hecho, aunque existe evidencia

de algunos indicadores positivos de la política social, no puede negarse que se desconoce tanto el efecto preciso, como el impacto de las acciones gubernamentales. Además, hasta hoy la evaluación de los programas se ha concentrado en aspectos administrativos básicos como la cobertura y operación, descuidando los objetivos y fines propios de la intervención. De nada sirve saber a cuántas personas atiende el programa o qué se les entrega si no se sabe si realmente los beneficia en algo o –por el contrario- los perjudica. Solo la evaluación de impacto proporciona esa información. (p. 361)

### 2.1.3. A nivel local

Cabe considerar que a nivel de la región de Puno se tienen varios programas sociales tales como: El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, Programa Nacional Yachay, El programa nacional Cuna Más, los cuales están encargados para velar el bienestar social de la población.

Por ello se debe de considerar que cada uno de estos programas sociales son importantes para el desarrollo de la región Puno, por ello estos programas sociales son realizados de manera íntegra beneficiando a los pobladores que están en zonas de pobreza y extrema pobreza. Pero no obstante estos programas sociales se vienen

desarrollando en su total integridad ya que existen ciertas limitaciones las cuales perjudican su desarrollo.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Ubicación del proyecto:**

La siguiente investigación se viene dando en el Distrito de Puno, ubicado a 3800 msnm y se encuentra en el departamento de Puno, que está bajo la administración del Gobierno regional Puno, Perú.

Este es el distrito más poblado de la región de Puno, con una superficie total de 460.75 km<sup>2</sup> en el cual se encuentra una gran variedad de atractivos turísticos

#### **2.2.1.1. Población**

El distrito de Puno es uno de los más poblados ya que contiene una gran cantidad de población a un aproximado de 125 663 habitantes con una densidad promedio de 272.74 hab/km<sup>2</sup>.

#### **2.2.1.2. Atractivos turísticos:**

El distrito de Puno contiene una gran variedad de atractivos turísticos los cuales son muy numerosos y están ubicados en distintos lugares del distrito de Puno, los cuales detallamos a continuación:

### 2.2.1.3. División administrativa:

El distrito de Puno se encuentra dividido en varios sectores los cuales son:

Los centros poblados:

- Alto Puno.
- Ichu.
- Jayllihuaya.
- Collacachi.
- Salcedo.
- Uros-Chulluni.

### 2.2.2. Programas sociales:

Los programas sociales, son aquella acción de una organización que se dirige hacia algún tipo de población, lo cual se realiza para poder mejorar y ayudar a las personas que necesiten este tipo de programa, estos programas sociales deben de funcionar como una herramienta temporal la cual puedan ayudar a personas las cuales son vulnerables a la pobreza y esto les permita insertarse en aquellas cadenas productivas impulsando el desarrollo de su país.

En el Perú, según Vásquez (2006) comenta que:

En el periodo 2000-2005 se destinó en promedio un 25% del presupuesto público al gasto social. Dentro de este rubro está el gasto en los llamados programas sociales



prioritarios, el cual equivale a aproximadamente el 46% del gasto social. Un hecho importante es que el gasto social y el gasto en programas sociales se han incrementado año tras año, en promedio 8% anual, y sin embargo, este esfuerzo no se ha traducido en resultados tangibles en tanto los niveles de pobreza se han mantenido casi constantes (según el INEI, la pobreza y pobreza extrema alcanzan al 52% y 26% de la población, respectivamente). (p. 9)

Es por ello, que por causa de la malversación de fondos y demás cosas infructuosas, no se logran desarrollar estos programas sociales, es por ello que se ve un incremento a lo que se refiere la pobreza y pobreza extrema, así pues, visto de otro modo también se debe de considerar la falta de personal preparado para desarrollar dicho proyecto de ayuda social.

En la región Puno, se ve que se está implementando varios programas sociales los cuales se vienen desarrollando a manera que se busca un mejor desarrollo de la población.

En lo cual, según Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (2015) en su boletín informativo, detalla acerca de los programas sociales que se vienen dando en Puno y como son desarrollados y que función cumplen.

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, tiene como finalidad promover la protección y desarrollo integral de

niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores que se encuentran en situación de riesgo y/o abandono, propiciando la generación y mejoramiento de las condiciones que aseguren su desarrollo integral.

El Programa Nacional Cuna Más es un programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

### **2.2.3. Beneficios de los programas sociales:**

Estos beneficios que se logran a partir de estos programas sociales, depende mucho de la economía y el presupuesto que se les designara para poder realizar este tipo de actividades, ya que estos programas sociales muchas veces son de ayuda a la población que está en situación de pobreza o extrema pobreza.

Por ello, según como este asignado el presupuesto para cada programa se puede dar beneficio a las personas, no obstante estos programas, tienden a decaer o desintegrarse ya que no se tiene el presupuesto necesario para poder ser ejecutados; por otro lado también se considera la malversación de fondos de cualquier programa

de beneficio social, ya que esto perjudica no tan solo al proyecto si no a las personas que deben ser beneficiadas con este programa.

#### 2.2.4. Programas sociales vistos desde el ámbito internacional:

Visto desde el punto de vista de Argentina se tiene algunos programas que benefician a su población tanto por el aspecto de la salud, economía, inversiones y de más.

Cruces, Epele, & Guardia (2008) en su libro "Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del Milenio en Argentina" en sus conclusiones se refiere a:

La principal innovación en los programas de transferencias condicionadas es aquella combinación de diferentes objetivos los cuales sean de corto o largo plazo en la cual intervengan algunas condicionalidades y multisectoriales. En este aspecto los elementos existentes son los cuales se aísla de las políticas sociales de la región (alivio a la pobreza de corto plazo mediante subsidios de origen no contributivo, medidas contra la pobreza estructural, transferencias monetarias, condicionalidades y contraprestaciones, enfoque multisectorial), los programas de transferencias condicionadas permitieron articular todos estos aspectos en el marco de intervenciones masivas y focalizadas en los grupos de menores ingresos. Aunque estos programas pueden tener un impacto significativo directo en la reducción de la exclusión en el corto y, potencialmente, en el largo plazo, no están exentos de problemas, tanto en términos de su estructura general

como por su particular implementación en Argentina. (p. 45)

Ahora bien, en el aspecto de Colombia se considera que los programas sociales son de mucha importancia ya que es un país en miras de desarrollo social, por ello implemento varios programas sociales los cuales ayudan a la población no tan solo la zona rural sino a todo el país así implementando nuevos sistemas y programas sociales los cuales ayudaran al impulso y desarrollo social.

Entonces, Nina (como se cita en Baltazar, 2008) comenta que el programa "Bogotá sin hambre" acerca de: "La evaluación que se realiza y la cual fue contratada por la Personería de Bogotá, la cual se vino dando desde el 2004 a 2006, y se dio durante la ejecución de dicho citado programa de la alcaldía (p. 461).

De este modo, "El impacto que los recursos asignados mediante programas sociales tienen sobre la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza es un tema que ha cobrado relevancia internacional, en particular en Latinoamérica, donde persisten grandes brechas en esta materia". (Manzanares, 2013, p. 67)

Visto de esta forma, los programas sociales son un instrumento y se realizan para operacionalizar de manera sistemática el modo de vida

que tienen los pobladores así como en qué tipo de calidad de vida se encuentran en la sociedad.

Estos programas sociales mayormente se entablan de acuerdo a una calidad y el modo de necesidades que se tienen ya sean estas individuales o sociales.

#### **2.2.5. Limitaciones que se pueden tener en un programa de desarrollo social:**

Los programas sociales tienen como objetivo brindar un desarrollo social de la población cubriendo varios estándares los cuales se vienen vistos por el estado, así económicamente como también socialmente.

Estos programas sociales, tienen limitaciones económicas o de infraestructura entre otros ya que no cuentan con la implementación necesaria que se requiere en un ambiente para que un menor se desarrolle íntegramente.

También, existen limitaciones técnicas tales como el lugar donde se desarrolla la actividad ya que estos centros no cuenta con la infraestructura necesaria así como también no cuenta con los implementos necesarios para que se desarrolle el menor plenamente.

Imagen N° 1 Infantes y los ayudantes de párvulos



Fuente: Colegio Nubeluz recuperado de <http://nubeluz.org/product/k-2-parvulos/>.

#### 2.2.6. Parvulario:

Un parvulario es un lugar donde se brinda atención a menores de edad para que puedan desarrollarse íntegramente y así poder alcanzar un desarrollo de sus aptitudes y actitudes.

En esto se debe considerar también, que según Ministerio de Educación de Chile (2016) en su hoja de ruta donde comenta acerca de la educación parvularia la cual se define como el nivel educativo que atiende integralmente a los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica. Tiene como propósito favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral de aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las

bases curriculares que se determinen, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora. (p. 13)

También se tienen que considerar, que los educadores de los párvulos son aquellos que desempeñan un papel importante en el infante, ya que estos especialistas y educadores contribuyen en los valores y conocimientos de ellos así que por ende, estos son la principal fuente de conocimientos que tienen los niños.

Para esto se necesita que el ambiente llamado parvulario sea ideal para el desarrollo integral del menor, es por eso que tiene que estar implementado y con los ambientes adecuados para que este lugar sea apto para que no sufra ningún inconveniente el niño.

#### **2.2.7. Implementaciones de infraestructura de un parvulario:**

Los parvularios son centros de atención a menores de edad donde los padres los dejan a sus menores hijos para que les den el cuidado apropiado mientras ellos laboran, por ello los parvularios son importantes para algunas zonas las cuales se encuentran en pobreza o extrema pobreza, ya que estos centros de cuidado de menores brindan el servicio social a los pobladores de escasos recursos los cuales no tienen los suficientes recursos para la inscripción de su menor hijo en una cuna o jardín para que se desarrolle íntegramente.

En este aspecto se debe de considerar que, en estos parvularios los niños menores de 3 años de edad vienen desarrollándose de manera integral, por ello en este centro de cuidado al menor se le dará el inicio del proceso de aprendizaje, el desarrollo psicomotriz, locomotriz, y de igual manera el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional del menor.

*Imagen N° 2 Educadoras de un párvulo en un ambiente aceptable.*



*Fuente: Nido guardería baby Kids House recuperado de [https://servicios.parabebe.com/nido-guarderia-baby-kids-house\\_vd83cac.html](https://servicios.parabebe.com/nido-guarderia-baby-kids-house_vd83cac.html).*

Pero, visto de otra forma los parvularios a veces no cuenta con todos los implementos necesarios y hasta la infraestructura necesaria para que se desarrolle este programa social.

Algunos aspectos que se deben de considerar son:

- La infraestructura donde se debe de desarrollar los párvulos tiene que estar bien edificada de manera que a los menores y el personal que labore les brinde la seguridad necesaria, y la confianza también de que esa infraestructura cubrirá todas las necesidades requeridas.
- Los implementos necesarios tales como el mobiliario, los materiales didácticos, entre otros, ya que es necesario estos implementos para el desarrollo del menor.
- El personal debidamente adecuado para que desarrolle esta actividad social, y que cuenten con una experiencia necesaria ya que los menores de edad son lo primordial en este aspecto, y se les tiene que tener un sumo cuidado.

#### **2.2.7.1. Espacio y Ambiente de un parvulario:**

El parvulario debe ser un lugar de ambiente agradable, ya que estos lugares acogen a menores y familias principalmente. Este ambiente es importante para el desarrollo de los menores de edad y debe de estar implementado adecuadamente para que los menores no sientan ninguna incomodidad. Ahora bien, el ambiente para los niños debe de ser adecuado para que se desenvuelvan de manera diversa y sin ningún prejuicio.

El espacio del párvulo debe ser lo suficientemente grande para que el menor pueda desplazarse, así como también como los que laboran en el parvulario. También por otro lado los lugares donde se desenvuelve cada actividad debe de estar bien señalizado e indicando que o donde va ubicado el mobiliario.

#### **2.2.8. Educación parvularia:**

La educación parvularia es aquella que abarca la educación de los niños a partir de los 0 años de edad hasta los 5 años de edad, en el cual el ser humano inicia con el proceso de aprendizaje, desarrollo locomotriz, psicomotriz, sus potencialidades intelectuales, coordinación corporal y aprende a socializarse.

Por ello, Alfredo Hoyuelos, que es un Profesor español y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, en su obra "La identidad de la Educación Infantil" comenta que:

Es necesario ofertar un medio, un tipo de educación coherente, que permita que todas esas capacidades encuentren una forma de desarrollo y de expresión. O lo que es lo mismo, los niños y niñas tienen derecho a un ámbito adecuado de calidad para poder desarrollar las enormes potencialidades que poseen. (p. 12)

Visto de esta manera, la educación parvularia se refiere como la primera educación que recibe un niño y que esta parte desde una educación en el ambiente familiar hasta que el niño llega hasta la

educación en los jardines o kindergarten, es por ello que esa etapa que vive una persona los primeros años de vida y que desde ahí empieza la educación básica en los menores.

En el siguiente cuadro se describen los fines y objetivos de una Educación Parvularia.

*Cuadro N° 1 Cuadro descriptivo entre los objetivos y los fines de la educación parvularia.*

OBJETIVO DE LA EDUCACION PARVULARIA	FINES DE LA EDUCACION PARVULARIA
Generar oportunidades de aprendizaje de calidad para los niños y niñas.	Proteger la salud del niño, niña y estimular sus crecimientos físicos-armónicos.
Brindar una educación parvularia de calidad con valores y buenas virtudes.	Fomentar la formación de los buenos hábitos.
Velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de los establecimientos que brinden Educación Parvularia.	Estimular y guiar las experiencias infantiles.
Coordinar los avances de los proyectos de aumento de cobertura en el nivel parvulario, a través de mecanismos de monitoreo que entreguen oportunamente insumos para la toma de decisiones del sector.	Cultivar el sentido estético.

Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, social y afectiva.	Desarrollar actitudes de compañerismo y cooperación.
Fortalecer el autoestima y la identidad de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, escuela, familia y sociedad.	Facilitar la expresión del mundo interior infantil.
Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.	Estimular el desarrollo de la capacidad de observación.

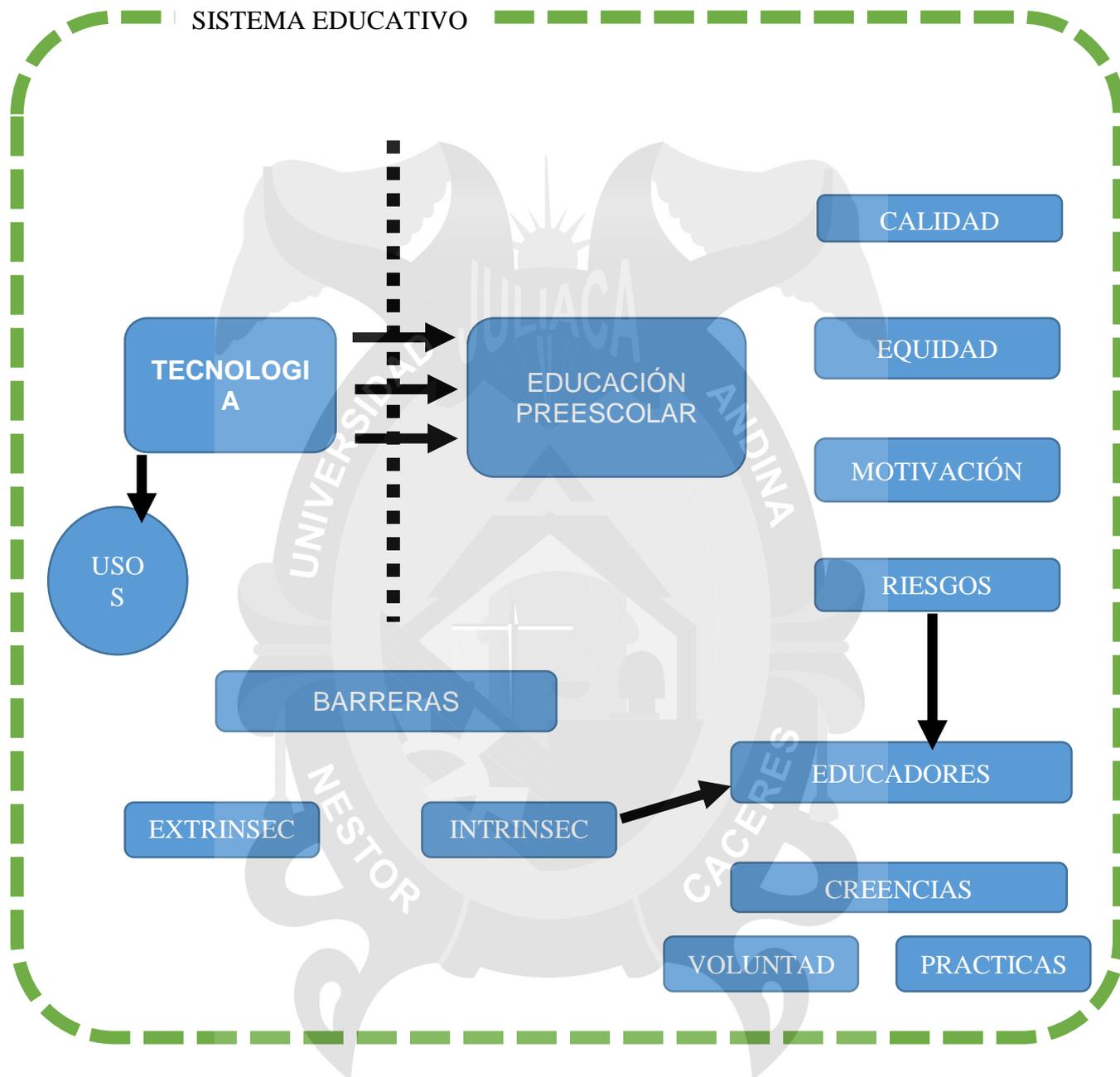
*Fuente: Elaboración propia.*

Ahora bien se tiene que considerar las estrategias que se necesita para tener una buena educación parvularia.

También se tiene que tener conocimientos acerca de estrategias las cuales ayuden a la educación parvularia en la cual se tiene que considerar varios aspectos importantes ya que se puede orientar mejor al menor en torno a sus aspectos centrales los cuales se pueden encontrar mediante un proceso de investigación, acción así fomentando la reflexión y desarrollo de estrategias y prácticas de interrelación mediada por los ayudantes de los párvulos.

Ahora también en la educación parvularia se tiene que considerar a la tecnología como un punto importante del desarrollo del menor, ya que en esta era es necesario el conocimiento de la tecnología para poder desarrollarse totalmente.

Cuadro N° 2 Sistema educativo y la tecnología.



Fuente: Elaboración propia.

### 2.2.9. Educadores de párvulos:

La educación en los niños es un requerimiento justo e indispensable, para que ellos se desarrollen de manera eficiente y no tengan miedo de



enfrentarse a nuevas adversidades que se tienen en la vida y que se desenvuelvan de manera normal en la sociedad.

Vergel (2008) en su artículo de investigación "*Una mirada a la calidad de la salud*" comenta que:

Muchos estudios dan a conocer la importancia de la atención y educación de la niñez en la primera infancia, para generar cambios significativos en el desarrollo de las personas. Es por ello que el interés político en la educación parvularia justifican aunar los esfuerzos e inversiones estatales, potenciando la inclusión de los menores de 0 a 6 años en el sistema escolar, fundamentándose que en el primer año de vida suceden la mayoría de los cambios a nivel cerebral, los niños y niñas necesitan de experiencias cognitivas y afectivas positivas para garantizar un desarrollo adulto adecuado. (p. 45)

En este aspecto se necesitan especialistas que ayuden en el desarrollo de su educación de los niños ya que estos profesionales poseen conocimientos pedagógicos y disciplinares, en la cual este profesional se desarrolla.

Estos educadores de párvulos se desarrollan a través del diseño, implementación y las experiencias que tienen de los aprendizajes pertinentes que tuvieron, a su vez estas experiencias fueron necesarias, oportunas y significativas, lo cual respalda el profesionalismo del educador de párvulos.

De allí pues, un educador de párvulos de ser un profesional que pueda favorecer los aprendizajes de calidad e los primeros años de vida, el cual tenga diferentes enfoques así como el de jugar haciendo, y este tipo de enfoques tienen que estar orientados a la incorporación de conocimiento los cuales tienen que dar resultados óptimos y deben de basarse en la entretención, innovación, dinamismo y la creatividad, en el cual los niños sean los principales protagonistas de este desarrollo.

Entre otras cosas, se tiene que considerar que un educador de párvulos tiene que destacar su capacidad de aprender nuevas destrezas y habilidades, las cuales aumentan la cultura organizacional, en la cual se identifica los puntos débiles y fuertes de esta, así como su capacidad de poder trabajar en conjunto, ser gestor, y desarrollar habilidades sociales, entre otros. Estos tipos de rasgos se pueden distinguir y diferenciar entre el liderazgo efectivo y eficiente, liderazgo compartido y entre un liderazgo con capacidad de aprendizaje.

También, cabe considerar las funciones que cumple un educador de párvulos, ya que son importantes para que el menor se desarrolle de manera íntegra, ya que al tener un buen educador, se obtendrá un buen educando.

A continuación se nombra las funciones de educadores de párvulos:

- Definir y formular objetivos que favorezcan la educación parvularia.
- Interactuar con los niños atendiendo todas sus necesidades personales y grupales.
- Diagnosticar los intereses y necesidades de los párvulos.
- Observar, diagnosticar, registrar y medir el desarrollo de los niños.
- Planificar y organizar distintas estrategias para el aprendizaje de los niños.
- Realizar distintos tipos de actividades que apunten a objetivos los cuales sean más estables así también como a otros más variables.

Debe de señalarse también, que gracias a estas funciones estos educadores deben de abrirse a nuevos cambios ya que la sociedad y la humanidad va evolucionando poco a poco. Ahora bien, los niños se educan desde hace 20 o 30 años atrás no es similar al que se da hoy en día, ya que gracias a la globalización, las tecnologías estas abrieron nuevas posibilidades en cuanto se refiere a los conocimientos, así mismo, se dio apertura a nuevas culturas en la cual se ve un párvulo más informado y demandante frente a lo que se enseña, también es crítico porque tiene que ser demandado tanto por los padres de familia que prefieren ese párvulo así como también exigir a los docentes para que puedan socavar estas nuevas demandas de los padres. Según. (Adonis et al., 2009, pp. 41–42) En este aspecto el educador o educadora debe de desempeñar un papel de educador progresista ya

que se debe de incorporar a esta nueva época de tecnología así superando todos los obstáculos pertinentes.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL.**

### **2.3.1. Párvulo:**

La palabra párvulo hace alusión al niño que aún no se ha incorporado al sistema escolar. En este sentido, un párvulo tiene como máximo 6 años aproximadamente. En una segunda acepción, un párvulo es una persona ingenua.

El término latino parvus puede convertirse en parvulus cuando se expresa en diminutivo. Esta noción llegó a nuestra lengua como párvulo, un adjetivo que menciona a un niño pequeño, de poca edad.

### **2.3.2. Parvularios:**

Los párvulos son centros donde se atiende a niños de entre 0 años a 5 años, en los cuales los padres dejan a sus hijos en el cuidado de gente especializada que mantendrá la integridad del niño, en este aspecto en estos centros se desarrollan las capacidades mentales de un niño, así como también superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

### **2.3.3. Limitaciones:**

Del latín limitatio, limitación es la acción y efecto de limitar o limitarse. El verbo limitar refiere a poner límites a algo, mientras que la noción de límite está vinculada a una línea que separa dos territorios, al extremo a

que llega un determinado tiempo, al extremo que puede alcanzar lo anímico y lo físico o a una restricción.

Es una acción de fijar límites o fronteras sobre alguien, algo o cosa, que dificulta alguna circunstancia en la vida para su desarrollo normal en libertad. Se usa para demarcar los linderos de un territorio ya sea legal, social, moral, fiscal, civil entre otros. En lo moral se limita algunas acciones que no se consideran correctas ni adecuadas para el buen vivir, hay límites matemáticos, físicos, geográficos, médicos, astronómicos, en la sexualidad y modo de vital de vida.

#### **2.3.4. Desarrollo:**

El concepto de la palabra desarrollo se entiende como sinónimo de evolución, cambio, y se refiere al proceso de crecimiento de un individuo con respecto a un cambio positivo del mismo,

Así mismo, Sunkel (1995) escribe que el desarrollo: "Se trata de un concepto amplio y complejo, con numerosas y sutiles implicaciones, que sería ingenio y peligroso de encajar en el "zapato chino" de una definición precisa y rigurosa" (p. 22).

#### **2.3.5. Implementación:**

Es la ejecución o puesta en marcha de cualquier idea la cual está programada, de alguna aplicación informática, un modelo, o un plan, diseño específico, algoritmo o política.

### 2.3.6. Infante:

Un infante es aquel ser vivo que por su primera infancia el periodo de vida, de crecimiento y el desarrollo está comprendido desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente y se caracteriza por que ocurren una variedad de cambios rápidos, esta primera etapa es decisiva para el desarrollo, ya que esta depende de toda la evolución posterior del niño en dimensión a su lenguaje, motora, cognitiva y socioafectiva, entre otras.

En este aspecto, Palacios y Castañeda (2009) comentan en su libro *"La primera infancia (0-6 años) y su futuro"* que: "La infancia es la etapa evolutiva más importante de los seres humanos, pues en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo" (p. 7).

### 2.3.7. Educador:

Recio (2010) define que: "Al educador dentro de este esquema se considera como el segundo agente educativo, al cual se le ha confiado la acción de educar una persona, llámese niño, adolescente, joven y/o adulto, centrada en tres ejes fundamentales: instruir, formar y actuar" (p. 24).

Visto de esta manera el educador es una persona que tiene que cumplir una preparación profesional en la cual él se encuentre apto para

educar a distintas personas, estos son aquellos los cuales laboren dentro del ámbito de la enseñanza, ya esta sea en el área básica así como también a nivel profesional; en este aspecto la educación es una llave primordial la cual abre distintas posibilidades en el desenvolvimiento de un profesional. "El aspecto del docente cambia relativamente y hasta permanentemente según las presiones que existan tanto de los padres de familia así también de las culturas que existan en el lugar, además que la instituciones tenga distintas dinámicas a las cuales está acostumbrado, como también a las distintas gestiones que se realizan de acuerdo a las acciones tanto educativas como pedagógicas, en fin a un sin número de acontecimientos los cuales afecte al campo de la profesión docente".(García, 2010, p. 109)

#### **2.3.8. Infraestructura:**

La infraestructura puede ser definida como las estructuras físicas y organizativas, redes o sistemas necesarios para el buen funcionamiento de una sociedad y su economía. Los diferentes componentes de la infraestructura de una sociedad pueden existir ya sea en el sector público o privado, dependiendo como son poseídos, administrados y regulados (compartido con el sector gubernamental/privado según sea la propiedad y la administración. (International Strategy for Disaster Reduction, 2011, p. 2)

Ahora bien, según Definición MX. (2013) comenta que la infraestructura es aquella base material la cual está sentada en la sociedad, la cual incluye a la economía, las fuerzas y la producción, desde este punto de vista, existen también otros términos, los cuales se refieren a la construcción edilicia de edificaciones de inversión social.

### 2.3.9. Guardería:

En este aspecto, Guadalupe, González, & Ibarra (2009) comentan que:

Las guarderías surgieron con la filosofía de que la educación es la guía del desarrollo y, por lo tanto, entre más temprano se brinde al niño una estimulación apropiada, igualmente se logrará un mejor desarrollo multilateral y armónico de su personalidad, que propiciará la formación de nuevas generaciones más aptas para dirigir la sociedad en la que les corresponda vivir. (p. 6)

Ahora bien, las guarderías son centros en la cual cuidan a niños a partir de los 0 años, pero bien en cuando si todos los integrantes de la familia trabajan durante el día o no tienen a nadie que cuide a su menor y también a las madres en estado de gravidez, con enfermedades graves y en caso de que la madre estuviera en un estado anímico en el cual no pueda cuidar del niño por un tiempo corto.

Casas (2001) en su tesis para optar el grado de Maestro en Derecho Laboral nombrada como "*Las guarderías de México y su marco legal*" define que:

La guardería debe ser una institución donde los menores, a partir de sus 45 días de vida hasta cumplir sus 6 años de edad, deben recibir una atención completa con base en las necesidades propias de su edad, como son una alimentación a través de una dieta balanceada, una educación de acuerdo con su edad, una vigilancia médica incluyendo el control de su vacunación, es decir, una atención integral acorde a las necesidades propias de su edad durante el tiempo que la madre cumple con su jornada laboral remunerada. (p. 13)

#### **2.3.10. Estrategia:**

En la actualidad se trata de un tema de estrategia en la cual se refiere a ámbitos de negocio, en lo político, religión, en cada aspecto de nuestra vida. Esta palabra se transformó en una concepción generalizada de querer adornar o formar parte en distintos campos del conocimiento. (Rafael & Sierra, 2013, p. 155)

En este orden de ideas, tenemos que la estrategia es un conjunto de relaciones las cuales se encuentran en el ambiente interno y externo de las empresas u organizaciones, las cuales tienen objetivos y políticas las cuales les ayudan a lograr sus objetivos.

#### **2.3.11. Extrínseca:**

Se define como todo aquello que es adquirido, obtenido o superpuesto en la misma naturaleza de algo, es decir que esto es dado como un concepto que se superpone a otro.

### 2.3.12. Intrínseca:

Este término se usa para designar a algo que corresponde a algún objeto por razón de su naturaleza y más bien no por su relación con otro.

## 2.4. HIPÓTESIS

El desarrollo integral del niño es facultado por las condiciones que muestran el funcionamiento de los parvularios en el distrito de Puno

### 2.4.1. Análisis de Variables e Indicadores

- **Variable independiente.-** Normas técnicas para el funcionamiento del parvulario.
- **Variable dependiente.-** Funcionamiento de Parvularios en el distrito de Puno.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se desarrolló en los parámetros del método comparativo que permitió la comparación entre los estándares técnicos que deberían de reunir los parvularios para su funcionamiento y permitir el desarrollo integral del niño, asimismo por medio de los objetivos permitió identificar las características observadas y formular un modelo adecuado el que reúne las características técnicas de un parvulario.



Fuente:

<https://www.encyclopediainancv.com/diccionario/metodo-comparativo.html>

### 3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Diseño cuasi experimental, de enfoque cualitativo, al no existir una aleatorización de sujetos a control o medición siendo observaciones de las composiciones estructurales y componentes de los parvularios hallados y por no haber una exposición de respuesta o hipótesis a contrastar, permitiéndose solo mostrar por imágenes y reflexiones objetivas la forma de funcionamiento de los párvulos para facilitar el adecuado desarrollo integral del niño.

#### Tipo y nivel de investigación

El tipo de investigación fue exploratorio por permitir examinar el fenómeno estudiado identificando nuevos problemas, conceptos, prioridades para investigaciones futuras, asimismo el nivel de investigación desarrollado fue el descriptivo, facilitando la descripción de los elementos facticos y rasgos más peculiares hallados en los párvulos que funcionan en el distrito de Puno.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.

La investigación desarrollada corresponde a un muestreo no probabilístico por el enfoque y diseño de investigación, habiéndose permitido la selección de muestras basadas en el juicio subjetivo en la investigación cuasi experimental.

Habiendo explorado en 07 instituciones de educaciones iniciales o párvulas en equivalencia a las cunas o guarderías.

TABLA DE INSTITUCIONES EXPLORADAS

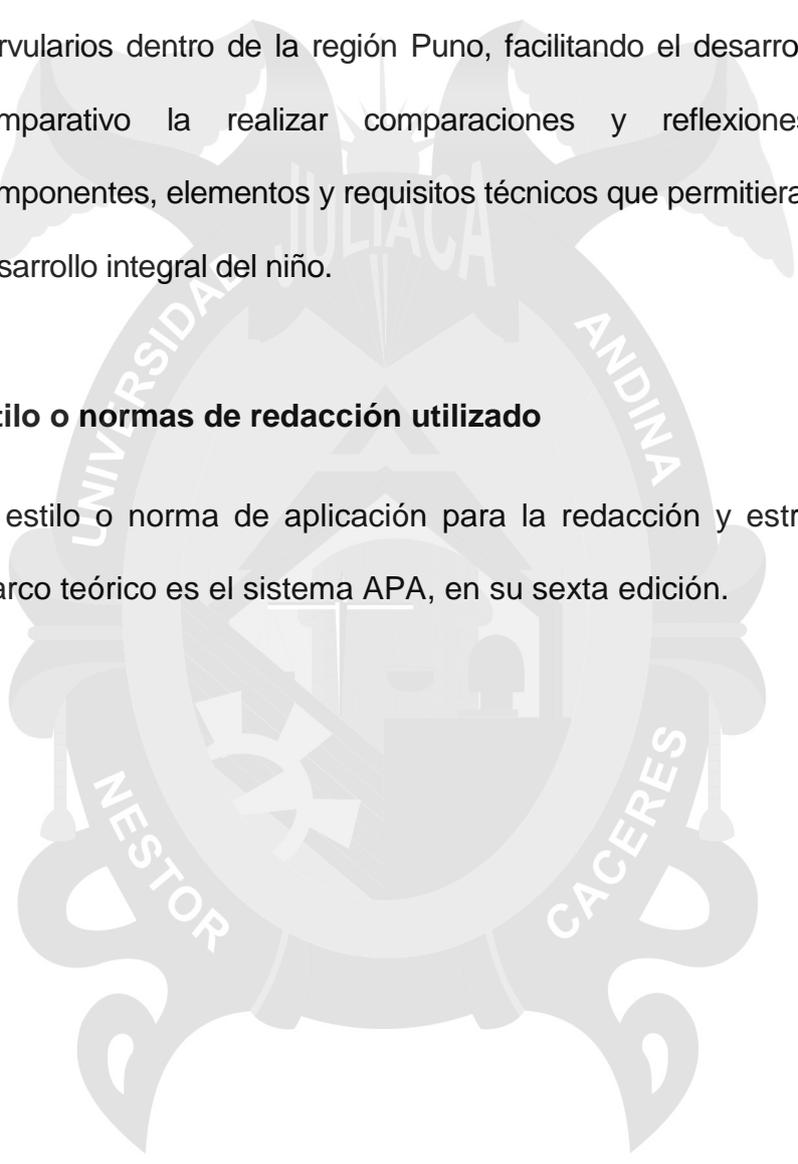
INSTITUCIÓN	N° DE LA INSTITUCIÓN	DIRECTOR/A
MARÍA AUXILIADORA	195	YENNI SELMIRA CUBA ROQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL	197	EDITH PALOMINO COILA
INCA GARCILASO DE LA VEGA	208	YENNY MARIELLA PEÑARANDA SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA	239	NOEMI HILDA BARRIGA GONZALES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL	248	GLADIS BEDOYA GONZALES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL	274	ROSA QUISPE PALOMINO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL	278	ROCIO TITO GUERRA

- **Instrumentos.**

El instrumento aplicado fue la fotografía que genero las representaciones visuales para encontrar información sobre la realidad observada en los parvularios dentro de la región Puno, facilitando el desarrollo del método comparativo la realizar comparaciones y reflexiones sobre los componentes, elementos y requisitos técnicos que permitieran el adecuado desarrollo integral del niño.

- **Estilo o normas de redacción utilizado**

El estilo o norma de aplicación para la redacción y estructuración del marco teórico es el sistema APA, en su sexta edición.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. INSPECCIÓN VISUAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS PARVULARIOS.

Para realizar la inspección visual del parvularios se consideró todos los posibles problemas que puedan afectar la infraestructura del parvulario, así como también que el lugar sea un ambiente confortable para los usuarios que usen el parvulario.

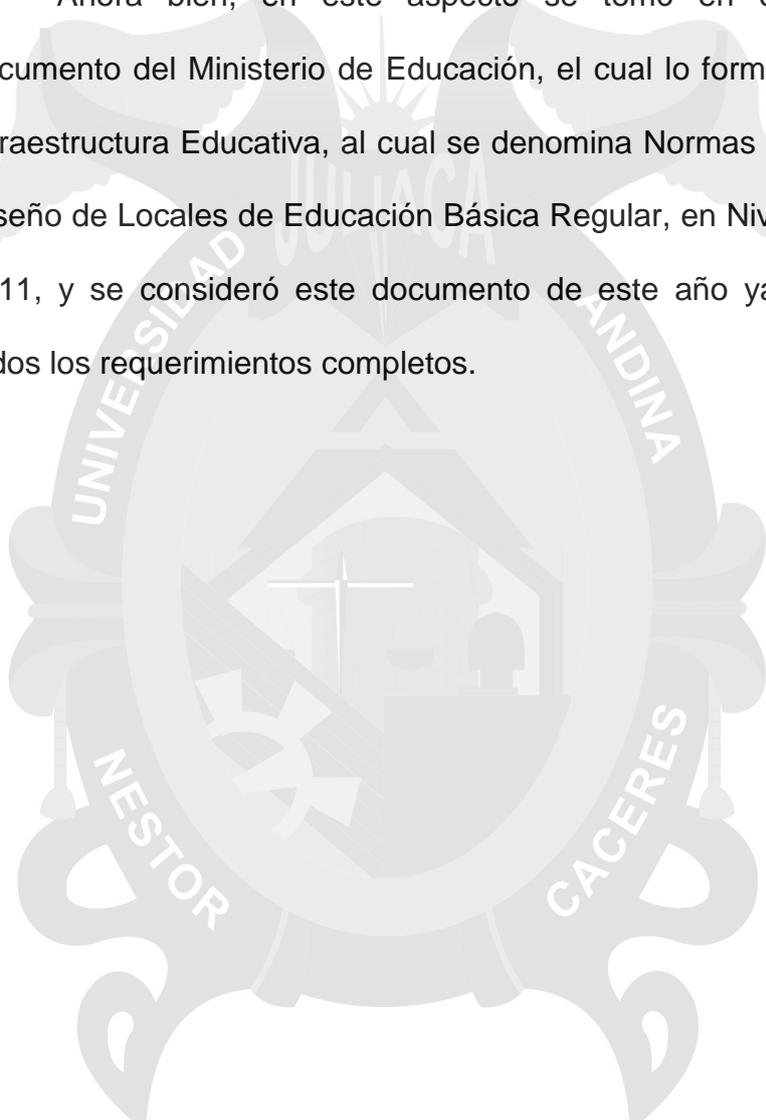
En otro aspecto, se considera como parvulario a lo que comúnmente lo llaman como guardería en Perú en la región de Puno, que es el lugar donde se deja a los menores, debido a que los niños necesitan cuidados y educación y los padres carecen de tiempo para cuidar de ellos por motivos de trabajo.

Ahora bien, para realizar la comparación se tiene que considerar los aspectos de la infraestructura del parvulario, así como también la composición y ambientación de este, ya que el parvulario debe de tener los implementos necesarios para que se puedan desenvolver de manera



segura y confortable los niños y el personal profesional que está a cargo de éstos.

Ahora bien, en este aspecto se tomó en consideración el documento del Ministerio de Educación, el cual lo formulo la Oficina de Infraestructura Educativa, al cual se denomina Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular, en Nivel Inicial del año 2011, y se consideró este documento de este año ya que tiene casi todos los requerimientos completos.





#### 4.2.LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PARVULARIO

Aquí se considera el tiempo en que recorre un alumno hacia el centro educativo.

Cuadro N° 3 Zonas de influencia de las Instituciones Educativas Iniciales.

ZONAS	NIVEL EDUCATIVO	DISTANCIA DE RADIO DE INFLUENCIA	TIEMPO DE TRANSPORTE A PIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
URBANA Y URBANO MARGINAL	INICIAL	500 M	15´	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Estos terrenos se consideran contar con la infraestructura mínima las cuales se compara en la siguiente tabla.

SERVICIOS	ZONA URBANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
AGUA	RED PUBLICA	3	3	3	3	3	3	3
DESAGÜE	RED PUBLICA	3	3	3	3	3	3	3
ELECTRICIDAD	RED ELÉCTRICA AL TERRENO	3	3	3	3	3	3	3
ALUMBRADO PUBLICO	REQUERIDO	3	3	3	3	3	3	3
GAS	OPCIONAL	1	1	3	3	3	1	1
TELÉFONO	FACTIBILIDAD DE SERVICIO	3	3	3	3	3	3	3
TRANSPORTE PUBLICO	DISTANCIA NO MAYOR DE 0.80 KM	3	3	3	3	3	3	3
RECOLECCIÓN DE BASURA	REQUERIDO	3	3	3	3	3	3	3
CORREO	REQUERIDO	3	3	1	1	1	3	3

Cuadro N° 4 Infraestructura de Servicios.

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.4 ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

Estos terrenos para los locales educativos deben de estar vinculados a través de un medio de transporte terrestre.

Cuadro N° 5 Accesibilidad y transporte hacia las Instituciones Educativas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE							
LAS ACCESIBILIDADES DE LOS ALUMNOS, PROFESORES, FUNCIONARIOS Y FAMILIARES.	3	3	3	2	3	3	3
LA FACTIBILIDAD DE RELACION DEL ESTABLECIMIENTO Y LA POSIBILIDAD DE USO POR LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE, PARA USOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y EXCEPCIONALMENTE EN CASO DE REFUGIO DEBIDO A LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE	3	3	3	2	3	2	3
LA DISPONIBILIDAD DE ACCESO VEHICULAR PARA LOS CARROS-BOMBAS DE INCENDIO Y DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3	3	3	1	3	2	3
EL POSIBLE ACCESO DE LOS VEHICULOS PARA EL INGRESO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EXTRACCION DE BASURA.	1	3	3	1	3	2	3

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.5 ESPACIOS EXTERIORES

Se darán a conocer en la siguiente tabla los espacios exteriores que debe de contener una cuna jardín.

Cuadro N° 6 Espacios Exteriores de Las Cunas- Guarderías.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
AREA DE JUEGOS	3	3	3	2	3	3	3
PATIOS	3	3	3	3	3	3	3
AREAS VERDES	3	3	3	2	3	1	3
AREA DE INGRESO	3	3	3	2	3	3	3
ESTACIONAMIENTO	3	3	3	1	2	1	3

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6 ESPACIOS PEDAGÓGICOS

Aquí se darán a conocer respecto al tipo de desplazamiento del niño de acuerdo a como él se comporta.

##### a) AULA DE INICIAL – CUNA

Cuadro N° 7 Aulas de Inicial - Cuna

AULA DE INICIAL-CUNA	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
AMBIENTES PARA LA EDUCACION	Contener todos los ambientes adecuados para el desarrollo físico, psicológico del menor, como también tener áreas para la alimentación y limpieza.	3	3	3	1	3	3	3
AREA DE DESCANSO	Deben de estar adecuadas para que el alumno se mantenga cómodo y también tiene que estar dentro del salón.	2	3	1	1	3	3	3
AREA DE CAMBIO DE PAÑALES Y VESTIDO DE	el área mínima designada es de 4m2 y debe constar con un lavadero de agua fría y caliente, con algodón, papel higiénico, etc.	1	1	1	1	1	1	3



LACTANTES									
CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO O MOVILIARIO NECESARIO	Armarios, cunas, colchones, un espejo, casilleros y demás implementos necesarios para los párvulos.	3	3	3	2	3	2	3	
AREA DE ALIMENTACIÓN	Debe estar zonificada y alejada del espacio donde se cambia pañales y la ropa de los niños.	2	2	3	2	2	2	2	
VENTANAS	Deben de dar la iluminación necesaria así como la ventilación para los salones y también tener cortinas.	3	3	3	2	3	2	3	
PISO QUE PERMITA UNA CORRECTA LIMPIEZA	Los pisos pueden ser de diferentes materiales no obstante estos ofrezcan la calidez necesaria para los menores. Estos pisos deben de ser de fácil limpieza.	3	3	3	2	3	2	3	

Fuente: Elaboración propia.



**b) SALA DE USOS MÚLTIPLES**

*Cuadro N° 8 Sala de usos múltiples de las Instituciones Educativas.*

SALA DE USOS MÚLTIPLES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
AREA DE 40 M2 2 M2 POR CADA ALUMNO	3	3	2	2	2	2	3
SALA DE REUNIONES, ACTIVIDADES PEDAGOGICAS (PSICOMOTRICIDAD, ACTIVIDADES GRAFICO PLASTICAS, ETC), TALLERES MANUALES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE EL ESPACIO PERMITA.	3	3	2	1	2	2	3
CONTAR CON MESAS, SILLAS Y UN GABINETE PARA UTENCILIOS.	3	3	3	2	3	3	3
BUENA VENTILACION E ILUMINACION	3	3	3	3	3	3	3
PISO DE MADERA, PARQUET VINILICO O DE SUPERFICIE QUE PERMITA LA CORRECTA LIMPIEZA	3	3	3	1	3	3	3

*Fuente: Elaboración propia.*



#### 4.7 ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

##### a) SALA DE LACTANCIA

Cuadro N° 9 Aspectos a considerar de una sala de lactancia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
<b>SALA DE LACTANCIA</b>							
CONTAR CON UNA HABITACION AISLADA CON LO NECESARIO PARA PODER CUMPLIR ESTA FUNCION	1	1	1	1	1	1	1
ESTOS DEBEN DE ESTAR CERCA A LOS DISTINTOS AMBIENTES DEL PARVULO ASI COMO CERCA DE LA ENTRADA.	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración propia.



**b) SALA DE DESCANSO**

*Cuadro N° 10 Aspectos a considerar en una sala de descanso.*

SALA DE DESCANSO	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 278
DESTINADO PARA EL REPOSO DE LOS MENORES	2	2	1	1	1	1	2
LAS CUNAS ESTARAN DENTRO DEL AULA EVITANDO RUIDOS MOLESTOS	2	2	1	1	1	1	2
BUENA VENTILACION E ILUMINACION Y POSEER SISTEMAS QUE POSIBILITEN EL OSCURECIMIENTO	3	3	1	1	1	1	2
EL SUELO DEBERA SER UNA SUPERFICIE QUE FACILITE LA LIMPIEZA	3	3	1	1	1	1	3
EL ACCESO A LOS VESTIDORES Y SERVICIOS HIGIENICOS SERA DIRECTO	3	3	1	1	1	1	2
LAS VENTANAS TIENEN QUE DOTAR BUENA ILUMINACION Y VENTILACION	3	3	1	1	1	1	3

Fuente: Elaboración propia.



**c) SALA DE HIGIENIZACIÓN O ASEO**

*Cuadro N° 12 Aspectos a considerar en la sala de higienización o de aseo.*

SALA DE HIGIENIZACION O ASEO	institución educativa maria auxiliadora n° 195	institución educativa inicial n° 197	institución educativa inca garcilaso de la vega n° 208	institución educativa inicial niño jesus de praga n° 239	institución educativa inicial n°248	institución educativa inicial 274	institución educativa inicial 278
DEBEN DE ESTAR ALEJADOS MEDIANTE TABIQUES O CUALQUIER OTRO SEPARADOR LOS CUALES EVITEN QUE ESTEN CERCA DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS.	3	3	3	1	2	2	1
DEBE DE CONTENER UN LAVADERO ASI COMO TAMBIEN TENER AGUA CALIENTE Y FRIA.	3	3	3	1	3	1	2
SUELO DE SUPERFICIE QUE PERMITA LA CORRECTA LIMPIEZA	3	3	3	1	3	2	3
ESTE AMBIENTE TIENE QUE ESTAR BIEN EQUIPADO CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA PODER GUARDAR LOS ÚTILES DE ASEO.	2	2	2	1	1	1	1

*Fuente: Elaboración propia.*



**d) SALA DE PREPARACION DE BIBERONES**

*Cuadro N° 13 Aspectos a considerar en la sala de preparación de biberones*

SALA DE PREPARACION DE BIBERONES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ES UN AREA DESIGNADA PARA PODER PREPARAR LOS BIBERONES DE LOS NIÑOS Y TIENE QUE ESTAR UBICADA DENTRO DEL AULA	1	1	1	1	1	1	1
LOS PISOS TIENEN QUE SER DE SUPERFICIES LAS CUALES SEAN FACILES DE LIMPIAR	1	1	1	1	1	1	1

*Fuente: Elaboración propia.*



**e) COCINA**

*Cuadro N° 14 aspectos a considerar en la cocina.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
<b>COCINA</b>							
ESPACIO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS, CONECTADA A LA SALA DE USOS MULTIPLES	1	1	3	2	1	1	1
SU PARED REVESTIDA DE MAYOLICA	1	1	2	1	1	1	1
DEBE DE ESTAR EQUIPADO CON IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS ASI COMO LOS PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA PREPARACION.	1	1	2	2	1	1	1

*Fuente: Elaboración propia.*



**f) SERVICIOS HIGIENICOS PARA NIÑOS Y NIÑAS**

*Cuadro N° 15 Aspectos a considerar en los servicios higiénicos para niños y niñas.*

SERVICIOS HIGIENICOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
DEBEN DE SER ADYACENTES A LAS AULAS COMUNES Y DEBE DE TENER INODOROS DISEÑADOS PARA LOS NIÑOS MENORES Y CON ADAPTACIONES DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS	3	3	3	1	3	3	3
EL PARVULO DEBE DE CONTENER LAVATORIOS, INODOROS, Y BAÑERAS PARA LOS NIÑOS.	3	3	3	1	3	2	3
CUANDO SEA MENOR DE 10 NIÑOS SE DEBE DE CONTAR CON 1 LAVADERO, 1 BAÑERA PERO SI SUPERA LOS 10 NIÑOS SE CONSIDERA QUE POR CADA 15 NIÑOS DEBE HABER 1 LAVATORIO Y 1 INODORO Y SE CONSIDERA UN URINARIO ADICIONAL POR CADA 30 NIÑOS	3	3	3	1	2	2	2
EL BAÑO DEBE DE TENER UNA PUERTA LA CUAL IMPIDA QUE MIREN AL NIÑO CUANDO HACE SUS NECESIDADES.	3	3	3	2	2	2	3
PAREDES REVESTIDAS DE MAYOLICA	3	3	3	1	3	3	3
LAVADEROS Y SANITARIOS ESCALA NIÑO	3	3	3	1	3	3	3
PISO ANTIDESLIZANTE, LAS VENTANAS ALTAS CON ILUMINACION Y VENTILACION ADECUADAS	3	3	3	2	3	3	3

*Fuente: Elaboración propia.*



## 4.8 ESPACIOS DE EXTENSION EDUCATIVA

## a) AREA DE JUEGOS

Cuadro N° 16 Aspectos a considerar en un área de juegos.

AREA DE JUEGOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
COMPLEMENTOS DE LA ACTIVIDAD PSICOMOTORAS DE EDUCACION INICIAL	3	3	3	2	3	2	3
EL PISO DEBE DE SER BLANDO PARA EVITAR RASPONES O CUALQUIER LESION EN EL MENOR.	3	2	2	2	2	1	2
DEBE DE ESTAR IMPLEMENTADA CON DIFERENTES APARATOS PARA QUE EL NIÑO SE PUEDA DESARROLLAR FISICA Y PSICOMOTRIZ MENTE.	3	3	3	1	3	2	3
CONTENER JUEGOS LOS CUALES SEAN ADECUADOS PARA LOS MENORES.	3	3	3	1	3	2	3

Fuente: Elaboración propia.



**b) PATIOS**

*Cuadro N° 17 Aspectos a considerar en los patios de las Instituciones Educativas.*

PATIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
PAVIMENTADO Y PROTEGIDO DE LOS VIENTOS	3	3	3	1	3	2	3
DEBE TENER UN AREA TECHADA Y OTRA ABIERTA	2	2	3	2	3	2	1
CONTENER UNA ZONA SEGURA EN CASO DE RIESGOS.	3	3	3	1	3	2	3
ESTE ESPACIO DEBE DE ESTAR EQUIPADO CON JUEGOS Y CIRCUITOS DE PSICOMOTRICIDAD	3	3	3	1	3	2	3
ESTE ESPACIO DEBE ESTAR CONDICIONADO A LA CLIMATOLOGIA Y CONTRA LOS POSIBLES RIESGOS EXISTENTES	3	3	3	1	3	2	3

*Fuente: Elaboración propia.*



**c) AREAS VERDES**

*Cuadro N° 18 Aspectos a considerar de las áreas verdes.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
<b>AREAS VERDES</b>							
ESPACIO QUE PROVEE AL NIÑO EL CONTACTO CON LA NATURALEZA	3	3	3	2	3	1	2
CONTAR CON AREAS VERDES Y SI SE PUEDE DE UNA GRANJA, PARA QUE EL MENOR SE FAMILIARICE CON LOS ANIMALES.	2	2	2	2	1	1	2

Fuente: Elaboración propia.



#### 4.9 ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

##### a) DIRECCIÓN

Cuadro N° 19 Aspectos a considerar en la dirección.

DIRECCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ESPACIO PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCION AL PUBLICO	3	3	3	1	3	2	2
DEBE DE CONTENER UN ESCRITORIO, SILLAS, MESA PARA COMPUTADORAS, ESTANTES, ARCHIVADORES.	3	3	3	1	2	2	2
CONTAR CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS DE COMPUTO, INTERNET, ETC.	3	3	3	1	2	2	2

Fuente: Elaboración propia.



**b) SECRETARIA Y ESPERA**

*Cuadro N° 20 Aspectos de la secretaria y espera.*

	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 278
<b>SECRETARIA Y ESPERA</b>							
TENER UN ESPACIO PARA EL ESCRITORIO Y LOS DEMAS IMPLEMENTOS.	3	3	3	1	2	2	2
CON INSTALACIONES PARA LOS SERVICIOS DE COMPUTO, TELEFONO, ETC.	3	3	3	1	2	2	2

*Fuente: Elaboración propia.*



**c) SALA DE PROFESORES**

*Cuadro N° 21 Aspectos a considerar de la sala de profesores.*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
<b>SALA DE PROFESORES</b>							
DEBE TENER UN ESPACIO DE TRABAJO, DESCANSO Y REUNION DE PROFESORES	3	3	2	1	2	2	2
DEBE CONTAR CON SILLAS, MESA O MESAS, PIZARRA O PANEL, ESTANTE O ARMARIO	3	3	2	1	2	2	2

*Fuente: Elaboración propia.*



**d) SALA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

*Cuadro N° 22 Aspectos a considerar de la sala de servicios complementarios.*

SALA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ESPACIO PARA ATENCION DE LOS PRIMEROS AUXILIOS	1	3	2	1	1	1	1
CONTENER UN AMBIENTE PARA LA ATENCION PSICOLOGICA DEL MENOR Y PADRES DE FAMILIA.	3	3	2	1	1	1	1
CONTENER UNA SILLA, CAMILLA, ESCRITORIO, ETC.	3	3	2	2	1	1	1

*Fuente: Elaboración propia.*



**e) DEPOSITO DE MATERIALES EDUCATIVOS**

*Cuadro N° 23 Aspectos a considerar para el depósito de materiales educativos*

DEPOSITO DE MATERIALES EDUCATIVOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ESPACIO PARA EL GUARDADO DE MATERIALES EDUCATIVOS	3	3	3	2	2	2	2
EQUIPADO CON ARMARIOS Y ESTANTES	3	3	3	2	2	2	2

*Fuente: Elaboración propia.*



**4.10 ESPACIOS DE SERVICIO Y ESPACIOS GENERALES**

**a) ÁREA DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO**

*Cuadro N° 24 Aspectos a considerar de los servicios higiénicos para el personal docente y administrativo.*

SERVICIOS HIGIENICOS PARA DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
SER ACCESIBLE	3	3	3	2	2	2	2
SEPARADO DE LAS AULAS Y DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	3	3	3	1	2	2	2
CONTAR CON BOTADERO DE LIMPIEZA	3	3	3	2	2	2	2
CONTAR CON LOS DIFERENTES MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA EL ASEO DE ACUERDO AL ART. DE LA NORMA A.080 DE LA RNE	3	3	3	1	2	2	2
CONTAR CON UN VESTIDOR DONDE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEJEN SUS UTENCILIOS Y MATERIALES QUE SE USARAN EN EL PARVULO.	3	3	3	1	2	2	2

*Fuente: Elaboración propia.*



**b) ATRIO DE INGRESO**

*Cuadro N° 25 Aspectos a considerar del atrio de ingreso*

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
<b>ATRIO DE INGRESO</b>							
CONTAR CON ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR DIFERENCIADO	3	3	2	1	2	2	3
UBICADO EN VIA DE POCO TRANSITO VEHICULAR	3	3	3	3	3	2	3
TENER UNA ENTRADA ESPECIAL PARA EVITAR QUE LOS PADRES SE AGLOMEREN A LA ORA DE RECOJO DE SUS MENORES HIJOS.	3	3	3	1	3	2	3
AREA DE RECESO PARA EL ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE MOVILIDAD	3	3	2	1	2	1	3

*Fuente: Elaboración propia.*



**c) ÁREA DE ESPERA**

*Cuadro N° 26 Consideraciones del área de espera.*

ÁREA DE ESPERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ESPACIO PARA LA ESPERA, ENTREGA Y RECOJO DEL ALUMNADO	3	3	3	2	3	2	3
UBICADO AL COSTADO DEL ATRIO DE INGRESO	3	3	3	2	3	2	3
ESPACIO CUBIERTO QUE OFRESCA SEGURIDAD Y PROTECCION FRENTE A LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS EXTERNAS	3	3	3	1	2	2	3
CONTARA CON SILLAS O BANCAS	3	3	1	2	1	2	3

*Fuente: Elaboración propia.*



**a) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**

*Cuadro N° 27 Consideraciones de la limpieza y mantenimiento.*

<b>LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESÚS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ESPACIO PARA GUARDAR LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE JARDINERIA Y LIMPIEZA	3	3	3	1	2	2	3
CONTAR CON LAVADERO DE UTENCILIOS, ARMARIO Y PARA E GUARDADO DE HERRAMIENTAS, ASI COMO TAMBIEN PARA GUARDAR IMPLEMENTOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	3	3	2	1	2	2	3
CONTAR CON UN LUGAR PARA EL DEPOSITO DE LA BASURA QUE SE ACUMULA TEMPORALMENTE.	3	3	3	2	2	2	3

*Fuente: Elaboración propia.*



**b) ESTACIONAMIENTO**

*Cuadro N° 28 Aspectos a considerar de los Estacionamientos.*

ESTACIONAMIENTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278
ESTAR IMPLMETADO CON LOS DISPOSITIVOS LEGALES.	3	3	1	1	1	1	3
CONTAR CON ESTACIONAMIENTO TANTO PARA LOS PADRES DE FAMILIA COMO PARA LOS DOCENTES.	3	3	1	1	1	1	3
DEBE ESTAR CERCA DE LA ENTRADA PRINCIPAL.	3	3	1	1	1	1	3
DEBE TENER LA ANCHURA SUFICIENTE PARA PODER PERMITIR EL PASO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PESADO Y DE EMERGENCIA	3	3	1	1	1	1	3

*Fuente: Elaboración propia.*

#### 4.11 CÁLCULOS REALIZADOS

Estos cálculos se realizaron para primeramente ver cuáles son los parvularios que cumplen con toda la norma la cual se especifica en las Normas Técnicas para el Desarrollo de Locales de Educación Básica Regular – Nivel Inicial.

En estos cálculos se determinaron 3 rangos disponibles en los cuales se calificó a cada uno de los centros educativos que se fueron a analizar, estos rangos se calcularon tomando a consideración el puntaje que se puso, este varía de 1, 2 y 3 los cuales se definen como:

NO CUMPLE	1
INCOMPLETO	2
SI CUMPLE	3

En este aspecto se consideró esos rangos porque en la Norma Técnica para el Diseño de locales de Educación Básica Regular solo da a conocer acerca de los aspectos que se tienen que cumplir referente a su estructura, tanto de ambientes internos como externos.

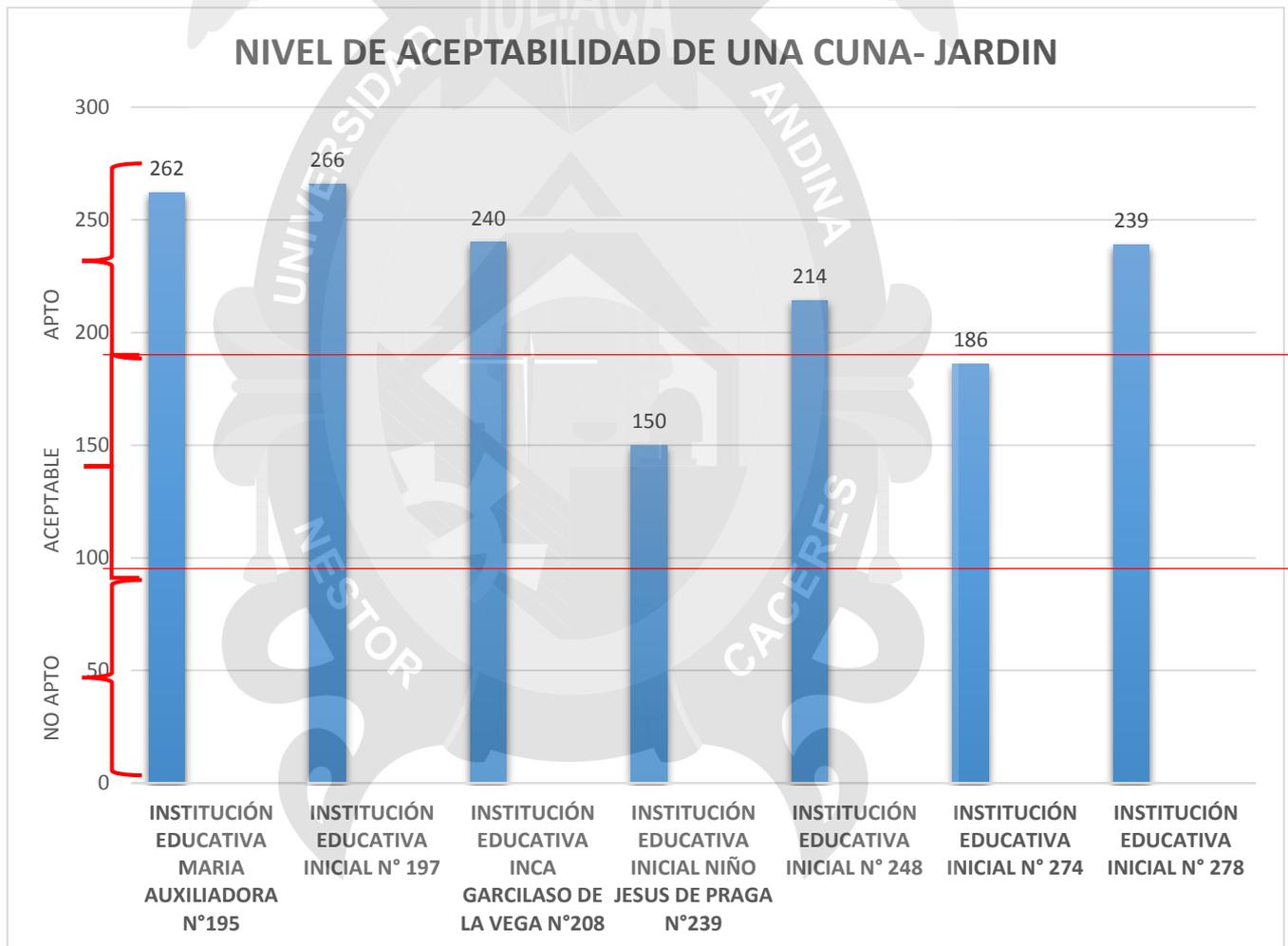
Tomando en cuenta estos valores, como se observaron en los cuadros anteriores desde el CUADRO N° 3 hasta el CUADRO N° 28 en los cuales se dieron una calificación respectiva tomando en consideración las fotografías tomadas de cada Institución educativa en las cuales se comparó con la Norma Técnica para el Diseño de locales de Educación Básica Regular y se puso el puntaje correspondiente, del cual se asignaron 3 rangos que varían de entre:

no apto	01 - 97
aceptable	97 - 194
apto	194-291

En la cual se establecieron rangos en los cuales se ubicó el total de cada una de las Instituciones Educativas con su respectivo puntaje.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	262
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	266
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	240
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239	150
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°248	214
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 274	186
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278	239

Aquí se observa que cada una de las instituciones obtuvo un ponderado el cual se representa en el siguiente gráfico en el cual se dará a conocer cuáles son las instituciones educativas que incumplen o cumplen las Normas de manera escasa, para el diseño de locales de locales de educación básica.



Tomando en consideración el grafico anterior donde se da un gráfico en barras en la que dos Instituciones Educativas están en un rango aceptable, lo cual no significa que estén del todo bien las demás ya que

en la mayoría de ellas tienen un error o deficiencia, ya sea está en su infraestructura o en sus implementos.

En este entender las instituciones más aptas para que laboren como un parvulario normal son:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA N° 195	262
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 197	266

Estas 2 instituciones ya que son las que obtuvieron el mayor puntaje y tienen casi todas las edificaciones e implementos necesarios para brindar un buen desarrollo integral del menor.

De ahí le siguen otras instituciones, las cuales cumplen en su mayoría todos los requerimientos necesarios.

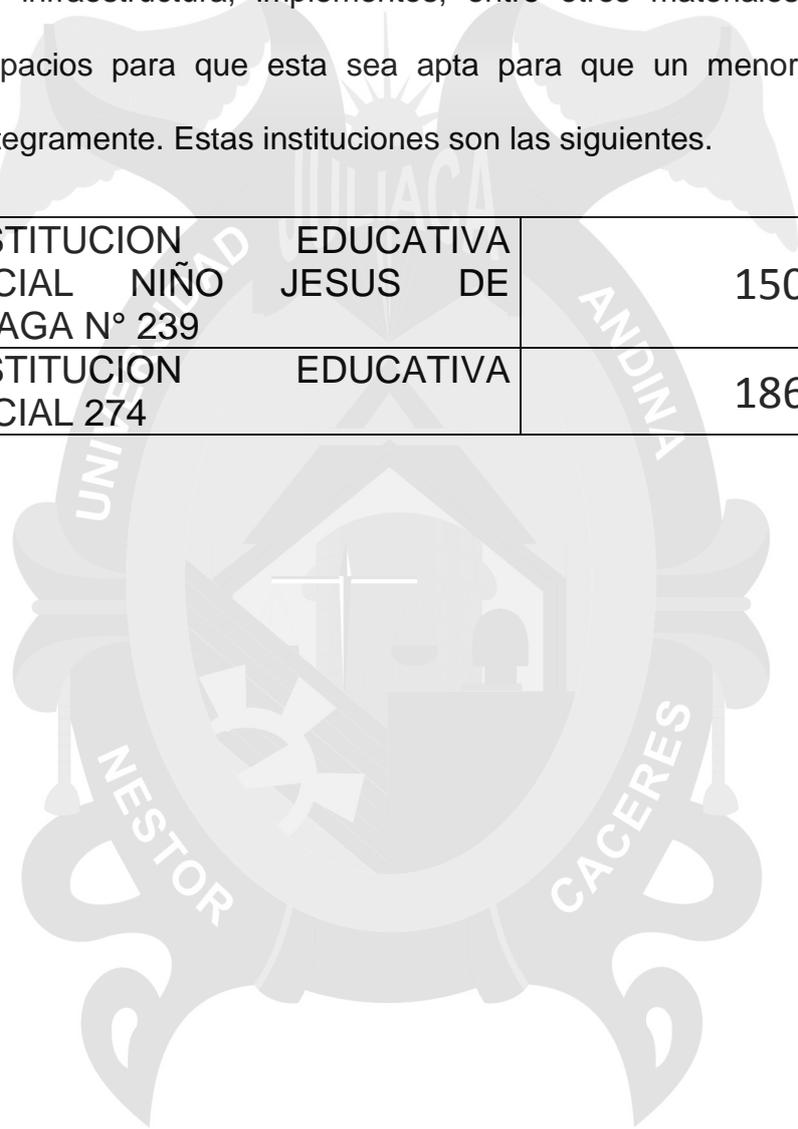
INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208	240
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°248	214
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 278	239

Estas tres instituciones cumplen casi en su gran parte las Normas Técnicas ya que alcanzan un puntaje casi apto, mostrando una diferencia mínima.



Ahora bien, se consideran de manera aceptable a los siguientes parvularios, esto no quiere decir que sean los que son más eficientes en el tema del desarrollo integral del menor, ya que carecen en gran parte de infraestructura, implementos, entre otros materiales necesarios y espacios para que esta sea apta para que un menor se desarrolle íntegramente. Estas instituciones son las siguientes.

INSTITUCION INICIAL NIÑO PRAGA N° 239	EDUCATIVA JESUS DE	150
INSTITUCION INICIAL 274	EDUCATIVA	186



## CONCLUSIONES

Primera.- Se identificaron como defectos con mayor incidencia la infraestructura referida a la ubicación y la implementación de las condiciones internas que limitan la seguridad y desarrollo integral del niño.

Segunda.- Se contrastó el modelo propuesto comparando fotográficamente las características de edificación y ambientación de los parvularios en el distrito de Puno

Tercera.- Se hallaron limitaciones en la distribución de ambientes, medidas de protección y seguridad, asimismo la ausencia de materiales didácticos y de interacción y aseo.



## SUGERENCIAS

Primera.- Al ministerio de educación, realizar una jornada de verificación de las licencias de funcionamiento y exigencias normativas y técnicas para el funcionamiento adecuado de párvulos entendidos como cunas, guarderías o jardines.

Segunda.- A las instituciones que brindan cuidados en la formación de párvulos, implementar acciones como capacitaciones, charlas u otras actividades que permita salvaguardar la integridad del niño y la capacidades del adulto en la prevención y garantía de los derechos de la niñez fortaleciendo el desarrollo integral del menor.

Tercera.- Implementar medidas de seguridad e higiene que garanticen la salubridad y condiciones adecuadas para el desarrollo psicomotriz del infante.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adonis, L., Antúnez, D., Muñoz, E., & Negrete, N. (2009). *Liderazgo De La Educadora De Párvulos , Como Factor Preponderante , En La Implementación De La Reforma en Educación Parvularia.* (tesis de pregrado) Universidad de Chile. Retrieved from [http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-adonis\\_/pdfAmont/cs-adonis\\_.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-adonis_/pdfAmont/cs-adonis_.pdf)
- Alberto, H., & Rodríguez, R. (2011). ¿ Qué estudia la estrategia ? *Universidad Del Rosario,* (99). Retrieved from [http://www.urosario.edu.co/urosario\\_files/a0/a0235d32-301a-4066-9027-789035821cb3.pdf](http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a0/a0235d32-301a-4066-9027-789035821cb3.pdf)
- Baltazar, E. N. (2008). Evaluation Model Applied in the Evaluation of Social Policies and Programs in Colombia, *13(2)*, 449–471. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/777/77716562003.pdf>
- Campos, E. (2012). *De las escuelas de párvulos a los jardines de niños.* Mexico.: EL COLEGIO MEXIQUENSE A.C.
- Casas, D. (2001). *Las guarderías en Mexico y su marco legal.* (tesis de maestria. Retrieved from <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020146983.PDF>
- Cruces, G., Epele, N., & Guardia, L. (2008). *Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del Milenio en Argentina.* Santiago de Chile:



- Naciones Unidas. Retrieved from  
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/6148-los-programas-sociales-y-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-en-argentina>
- D. S. 010-2016-MIDIS. (2016, July 28). APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS "PRIMERO LA INFANCIA", EN EL MARCO DE LA POLITICA DE DESARROLLO E INCLUCION SOCIAL. *Diario El Peruano*. Retrieved from  
[http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/DS\\_N\\_010-2016-MIDISv2.pdf](http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/DS_N_010-2016-MIDISv2.pdf)
- Definición MX. (2013). Infraestructura. Retrieved June 17, 2013, from  
<https://definicion.mx/?s=Infraestructura>
- División de Desarrollo Social de la CEPAL. (1998). *GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN AMERICA LATINA* (1st ed.). Santiago de Chile. Retrieved from  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf)
- García, M. D. (2010). El educador como agente de formación. *Tiempo de Educar*, 11(21), 107–133. <https://doi.org/10.4270/ruc.2010216>
- Guadalupe, E., González, C., & Ibarra, L. E. C. (2009). Las guarderías o centros de desarrollo infantil. *Ágora*, 2009. Retrieved from  
[http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/575/G575\\_COT 6.pdf](http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/575/G575_COT 6.pdf)
- Guerra Zamora, P., Figueroa Céspedes, I., Salas Guzmán, N., Arévalo Berríos,



- R., & Aldunate Morales, A. (2017). Desarrollo profesional en educadoras de párvulos : análisis de un experiencia formativa desde la investigación-acción y la interacción mediada. *Estudios Pedagógicos*, 43(3), 175–192. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000300010>
- International Strategy for Disaster Reduction. (2011). *Infraestructura*. Retrieved from <http://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/Publicacionesrelevantes/Recuperacion/6-Infraestructura.pdf>
- Inzunza, P., Olave, B., & Rodriguez, V. (2011). *Rol que cumple la educadora de párvulo en su quehacer pedagógico para potenciar los valores declarados en el proyecto educativo institucional*.
- Lavado, P. (2007). *Desigualdad en los programas sociales en el Perú*. Lima, Perú.: Nova Print SAC. Retrieved from <https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/01/04CA201302.pdf>
- Manzanares, J. (2013). Programas sociales : transferencias públicas y privadas en México en relación con la inequidad y la pobreza, 2006-2010. *Economía: Teoría Y Práctica*, 39(0188–8250), 59–87. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281130720004>
- Mendoza, N. J. (2007). *Efectos de un programa social sobre el desarrollo social , los estilos de vida y la calidad de vida relacionada con la salud en*

*población rural venezolana . Validación transcultural de la medida de salud SF-36 en población rural de Venezuela. Universidad de Alicante. (tesis doctoral) Universidad de Alicante. Retrieved from <http://www.cervantesvirtual.com/obra/efectos-de-un-programa-social-sobre-el-desarrollo-social-los-estilos-de-vida-y-la-calidad-de-vida-relacionada-con-la-salud-en-poblacion-rural-venezolana-validacion-transcultural-de-la-medida-de-salud-sf36-en-poblacion->*

Merino de la Fuente, J. (2015). *AUMENTO DE LA COBERTURA DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES EN CHILE: EFECTO SOBRE LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA INCORPORANDO POSIBLE PRESENCIA DE EXTERNALIDADES.* (tesis de posgrado) Pontificia Universidad Católica de Chile. Retrieved from <http://economia.uc.cl/wp-content/uploads/2016/10/tesis-jose-pedro-merino-2015.pdf>

Ministerio de Educación, G. de C. (2013). *Bases curriculares de la Educación Parvularia. Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53). Chile.: Ministerio de educación, Chile.  
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Ministerio de Educación de Chile. (2016). *DEFINICION DE POLÍTICA PARA UNA EDUCACIÓN PARVULARIA DE CALIDAD*, 40.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. (2015).

INTERVENCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIMP EN LA  
REGION PUNO., 1–8. Retrieved from

[https://www.mimp.gob.pe/omep/archivos/enero-2016/BOLETINES REGIONALES/boletin\\_puno.pdf](https://www.mimp.gob.pe/omep/archivos/enero-2016/BOLETINES REGIONALES/boletin_puno.pdf)

Palacios, J., & Castañeda, E. (2009). *La primera infancia (0-6 años) y su futuro.*

Madrid, España.: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Retrieved from <http://www.oei.es/metas2021/LAPRIMERAINFANCIA.pdf>

Rafael, E., & Sierra, C. (2013). El concepto de estrategia como fundamento de

la planeación estratégica The concept of strategy as a basis for strategic planning. *Pensamiento Y Gestión*, 35, 152–181. Retrieved from

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64629832007>

Recio, A. (2010). El perfil del educador para el siglo xxi. *Simposio Sobre*

*Educación Para El Siglo XXI*, (I), 21–28. Retrieved from

[http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/2463/1/](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/2463/1/Perfil_educador_siglo.pdf)

[erfil\\_educador\\_siglo.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/2463/1/Perfil_educador_siglo.pdf)

Sunkel, O. (1995). *El desarrollo desde adentro. Un enfoque neo estructuralista para américa latina.* Mexico.: FCE.

UNESCO. (2007). *Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia.*

*Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007.* Bruselas.: UNESCO.

Vara-Horna, A. (2007). *La Evaluación de Impacto de los Programas Sociales.*

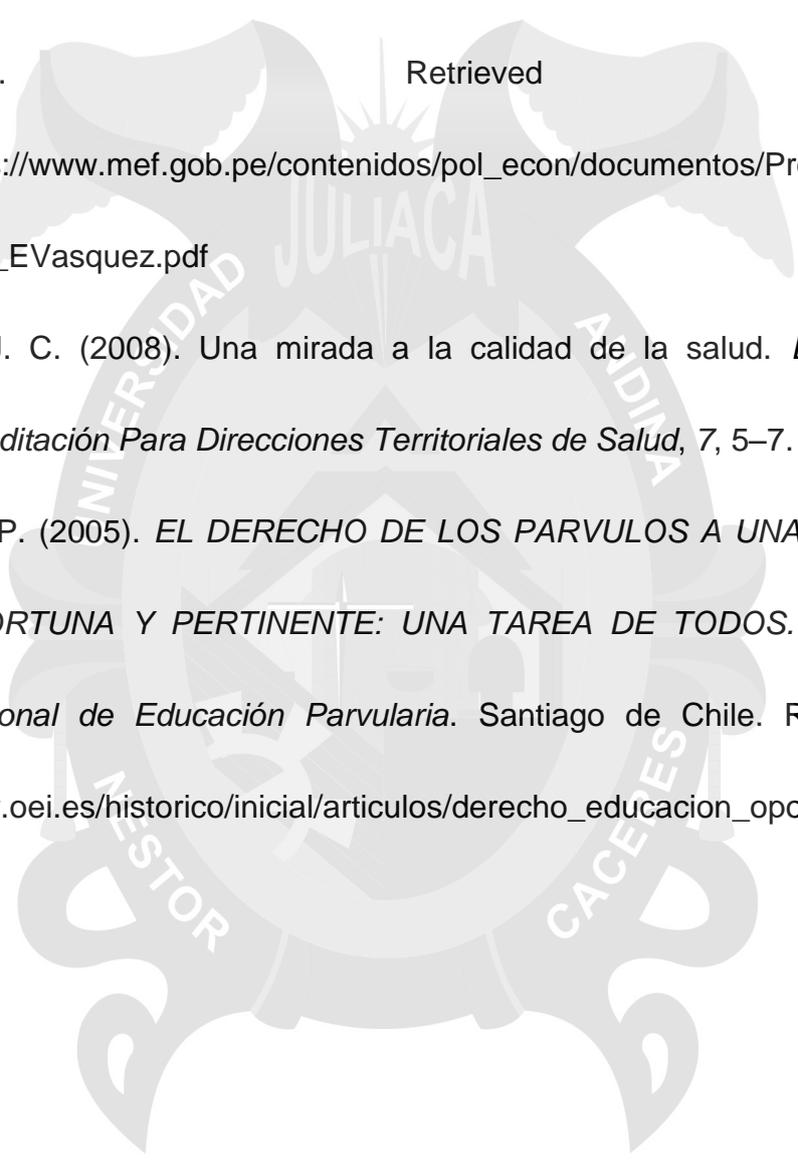


Lima, Perú.: Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Vásquez, E. (2006). *PROGRAMAS SOCIALES ¿DE LUCHA CONTRA LA POBREZA?: CASOS EMBLEMÁTICOS*. Lima, Perú.: Ediciones Nova Print SAC. Retrieved from [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/Programas\\_Sociales\\_EVasquez.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf)

Vergel, J. C. (2008). Una mirada a la calidad de la salud. *Estandares de Acreditación Para Direcciones Territoriales de Salud*, 7, 5–7.

Victoria, P. (2005). *EL DERECHO DE LOS PARVULOS A UNA EDUCACION OPORTUNA Y PERTINENTE: UNA TAREA DE TODOS*. Coordinadora Nacional de Educación Parvularia. Santiago de Chile. Retrieved from [www.oei.es/historico/inicial/articulos/derecho\\_educacion\\_oportuna.pdf](http://www.oei.es/historico/inicial/articulos/derecho_educacion_oportuna.pdf)



## ANEXO

*Imagen N° 3 El lago titicaca*



*Fuente: Elaboración propia.*

- Lago Titicaca.

Imagen N° 4 Arco Deustua



Fuente: Elaboración propia.

- Arco Deustua.
- Mirador Kuntur Wasi.

Imagen N° 5 Mirador Kuntur Wasi con vista del lago y la ciudad de Puno.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 6 Mirador Puma Uta visto desde la parte trasera.

- Mirador Puma Uta.



Fuente: Elaboración propia.

- Malecón Ecoturístico Bahía de los Incas.

Imagen N° 7 Malecón eco turístico de la Bahía de los incas.



Islas flotantes de los uros, entre otras más.

*Imagen N° 8 Islas flotantes de los uros y sus pobladores.*



*Fuente: Elaboración propia.*

### **Festividades:**

La festividad más grande que se realiza es por el mes de febrero la cual es la Fiesta en Veneración a la Virgen de la Candelaria.

*Imagen N° 9 Festividad en Veneración a la Virgen de la Candelaria.*



*Fuente: Elaborado por la UNESCO. Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/RL/la-fiesta-de-la-virgen-de-la-candelaria-en-puno-00956>.*

## IMÁGENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA N°

195

*Imagen N° 10 Frontis de la Institución Educativa María Auxiliadora N° 195*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 11 Interior de la institución*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 12 Interior de una aula*



*Fuente: Elaboración propia.*

Imagen N° 13 zona de aseo donde están todos los utensilios de aseo



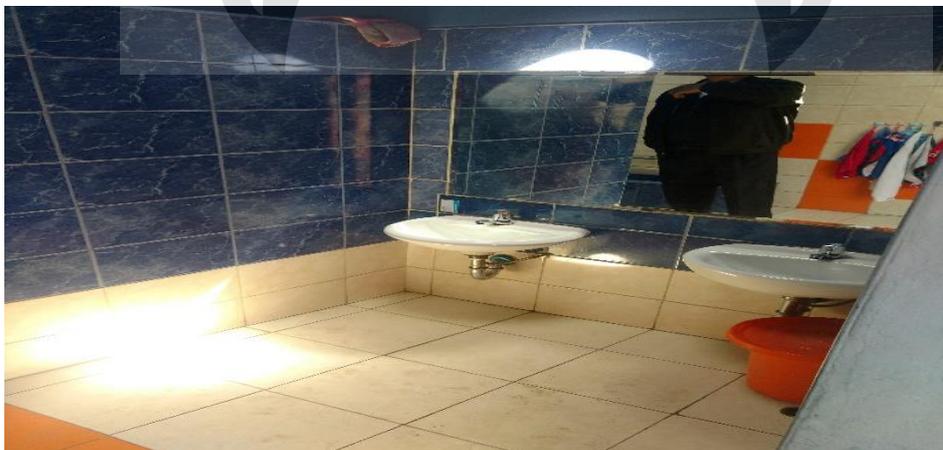
Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 14 Área de lavamanos



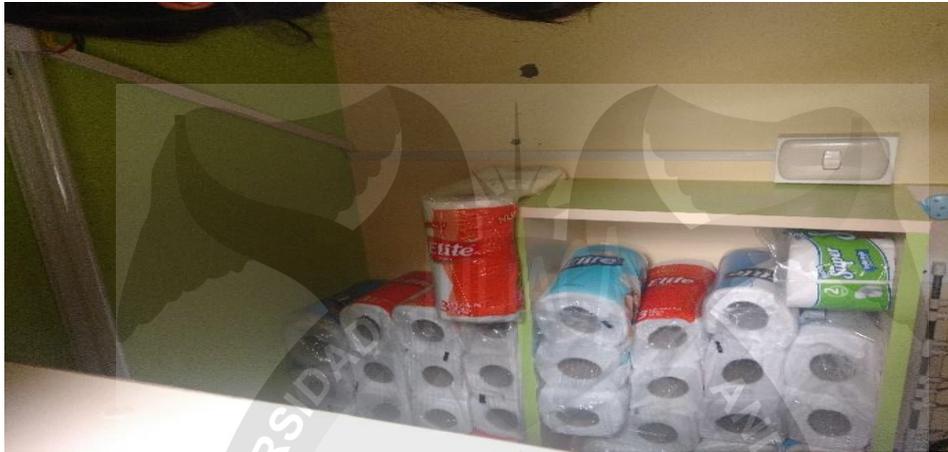
Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 15 Otra área de lavamanos para los niños



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 16 Estante con papel higiénico y otros utensilios de aseo



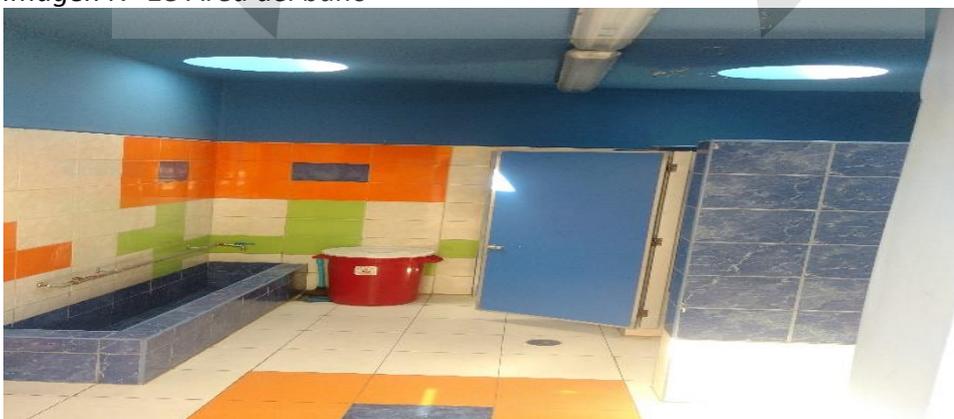
Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 17 Armario para materiales de actividades académicas



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 18 Área del baño



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 19 Zona de receso y área de actividades académicas



Fuente: Elaboración propia.

## IMÁGENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 197

Imagen N° 20 Frontis de la Institución Educativa



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 21 Zona de recreación y patio de juegos



Fuente: Elaboración propia.

*Imagen N° 22 Interior del aula con todos los implementos*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 23 area del patio y salones de la Institución Educativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 24 Zona de aseo y lavamanos*



*Fuente: Elaboración propia.*

Imagen N° 25 Área del baño



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 26 Área verde



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 27 Frontis de la Institución Educativa



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 28 Zona de juegos y recreación



Fuente: Elaboración propia.



## IMÁGENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILASO DE LA VEGA N° 208

*Imagen N° 29 Frontis de la Institución Educativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 30 Interior de la Institución Educativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 31 área del lavamanos y el baño*



*Imagen N° 32 Área de los servicios Higiénicos*



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 33 Zona de recreación y patio de juegos



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 34 Área de cocina



Fuente: Elaboración propia.

## MÁGENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NIÑO JESUS DE PRAGA N° 239

*Imagen N° 35 Interior de la Institución Educativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 36 Área verde de la Institución Educativa*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Imagen N° 37 Servicios higiénicos*



*Fuente: Elaboración propia.*



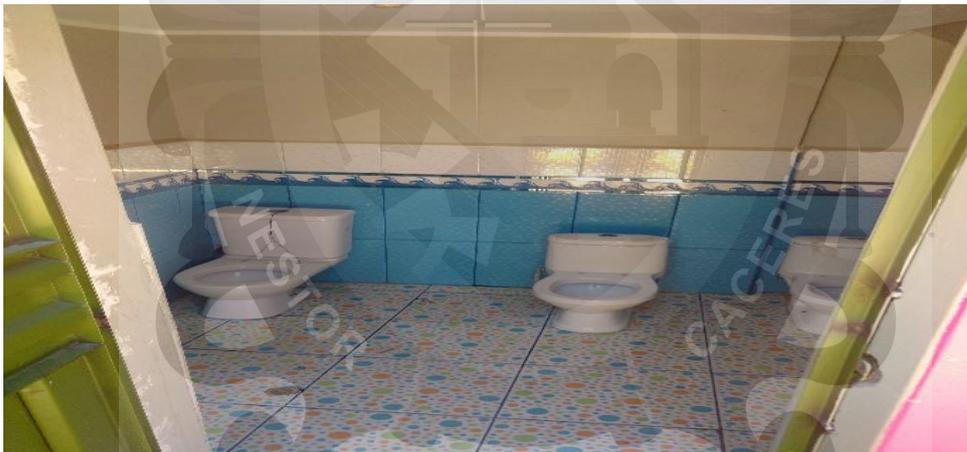
Imagen N° 41 Frontis de la Institución Educativa



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 42 Área de los servicios higiénicos

**IMÁGENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°248**



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 43 Área de comedor y aula



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 44 Área administrativa



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 45 Interior de la Institución Educativa



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 46 Zona de recreación



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 47 Patio



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 48 Frontis de la Institución Educativa



Fuente: Elaboración propia.

## IMÁGENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 274

Imagen N° 49 Frontis de la Institución Educativa



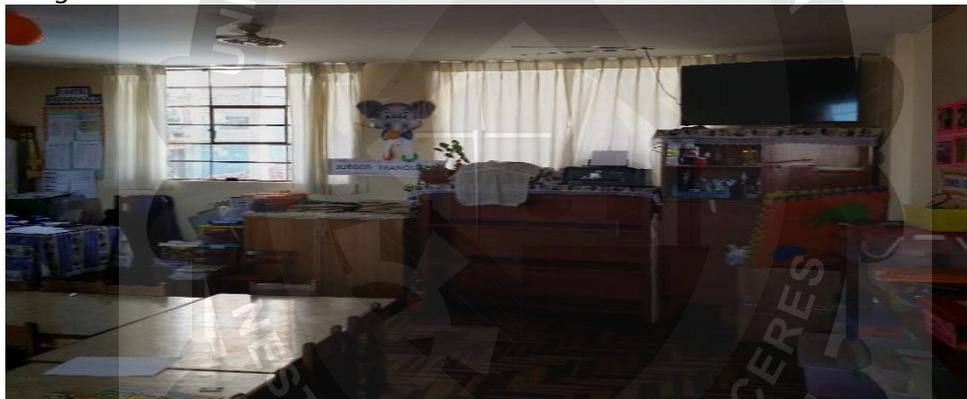
Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 50 Interior de una de las aulas



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 51 Área administrativa



Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 52 Zona psicomotriz de los niños



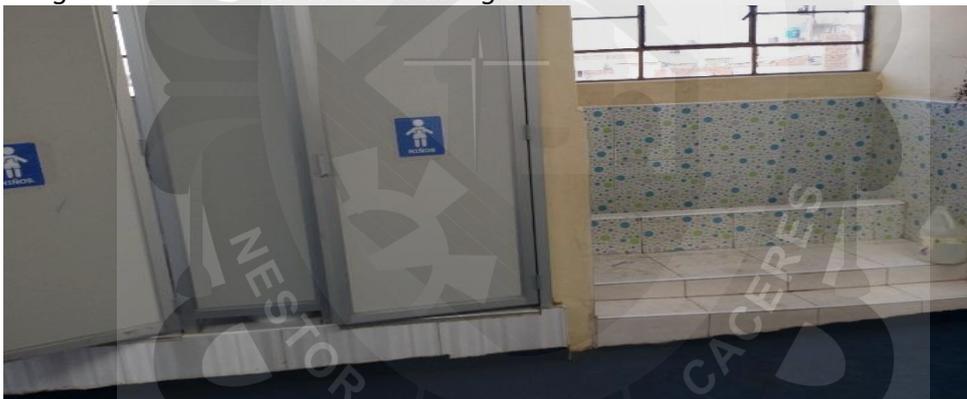
Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 53 Área de recreación



Fuente: Elaboración propia

Imagen N° 54 Área de los servicios higiénicos



Fuente: Elaboración propia

Imagen N° 55 Frontis de la Institución Educativa



Fuente: Elaboración propia

## IMÁGENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL 278

*Imagen N° 56 Frontis de la Institución Educativa*



*Fuente: Elaboración propia*

*Imagen N° 57 Área de recreación*



*Fuente: Elaboración propia*

*Imagen N° 58 Zona de juegos*



*Fuente: Elaboración propia*

*Imagen N° 59 Interior del área académica*



*Fuente: Elaboración propia*

*Imagen N° 60 Área de los servicios higiénicos*



*Fuente: Elaboración propia*

*Imagen N° 61 Urinario de los servicios higiénicos*



*Fuente: Elaboración propia*

## **Normas de Espacios de los parvularios:**

### **Selección de terrenos para locales educativos**

Los terrenos que se seleccionen para la construcción de los locales educativos (sean públicos o privados), deben ofrecer a los usuarios las mejores condiciones de seguridad y accesibilidad, como requisitos indispensables para el buen funcionamiento, facilidad y economía de la edificación.

En los proyectos de habilitación residencial, el aporte obligatorio para el sector Educación será lo estipulado en la Norma TH.010 Habilitaciones Residenciales del RNE, recomendándose distribuir equilibradamente los lotes para fines educativos frente a parques.

Para la aceptación de terrenos para locales educativos, se debe contar con los estudios necesarios y/o con la documentación que permita verificar el cumplimiento, de los siguientes criterios:

**a) Aspectos físicos del terreno**

Aspecto físico	Requerimiento
Pendiente	En zonas urbanas máximo 10% y en zonas rurales la mínima predominante en la localidad, donde se nivelará el 90 % del terreno a una pendiente máxima de 10% para las áreas académicas y de uso del alumnado.
Napa freática	Mínimo a 1 m de profundidad, preferentemente a 1.50 m. de profundidad en época de lluvias o incremento de nivel.
Resistencia de suelo	Se recomienda mínimo de 0.5 Kg./cm <sup>2</sup> .
Forma	Se recomienda de forma regular, sin entrantes ni salientes. Perímetros definidos y mensurables, la relación entre sus lados como máximo debe ser de 1 a 3, cuyos vértices en lo posible sean hitos de fácil ubicación. El ángulo mínimo interior no será menor de 60°.
Suelo	Que no contengan suelos de arenas o gravas no consolidadas.

**b) Zona de Influencia**

Considerar que los tiempos de recorrido del lugar de procedencia de los alumnos al local educativo sean razonables con relación a las condiciones particulares de cada terreno, tales como: la topografía, vías de comunicación, climatología, etc., atendiendo a las recomendaciones de las áreas de infraestructura educativa en cada región o municipio.

En el caso de terrenos para locales educativos que beneficien a varias comunidades de la zona rural o varios asentamientos en zonas urbano-marginales, debe procurarse que se ubiquen a distancias y/o tiempos de recorrido similares de cada una de ellas.

Zonas de influencia referencial				
Zonas		Nivel educativo	Distancia máxima Radio de influencia	Tiempo máximo en transporte o a pie (*)
Urbana y Marginal	Urbano	Inicial	500 m.	15'
	Rural	Inicial	2000 m.	30'

(\*) La zona de influencia comprende un radio que representa la distancia máxima de las viviendas de los educandos a un local educativo determinado, o, el tiempo máximo del recorrido de dichos educandos de su vivienda al local educativo, variando si la zona es urbana o rural, ya sea utilizando algún medio de transporte o a pie.

### c) Infraestructura de servicios

Los terrenos deben contar con la infraestructura mínima que establece la siguiente tabla según la zona en que se ubiquen:

Servicios	Zona Rural (*)	Zona Urbana y Urbano Marginal
<b>Agua</b>	Se permite pozo de extracción de agua protegido y visible (autorizado por la dependencia competente) Distancia máxima de 250 m.	Red pública
<b>Desagüe</b>	Pozo séptico o biodigestor a una distancia mínima de 10 m. a cualquier futura construcción.	Red pública, pozo séptico o algún otro sistema según las condiciones de suelo y nivel freático
<b>Electricidad</b>	Factibilidad de acometida a una distancia no mayor de 100 m. o por medio de generadores de energía eléctrica.	Red eléctrica al terreno
<b>Alumbrado Público</b>	Opcional.	Requerido
<b>Gas</b>	Opcional.	Opcional
<b>Teléfono</b>	Acceso a servicio de teléfono comunitario.	Factibilidad de servicio
<b>Transporte Público</b>	Distancia no mayor de 2 Km.	Distancia no mayor de 0.80 Km.
<b>Recolección de Basura</b>	Opcional.	Requerido
<b>Correo</b>	Requerido.	Requerido

(\*) Los terrenos deben contar con la infraestructura básica máxima con que disponga la comunidad en zonas rurales. En caso de cimentación, remitirse a lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma E.050.

#### d) Accesibilidad y transporte

Los terrenos para locales educativos deben estar vinculados a través de un medio de transporte terrestre (carretera asfaltada, vía afirmada, carrozable etc.) o transporte acuático.

En zonas urbanas y periurbanas, se requiere verificar la accesibilidad al lote por vía vehicular y peatonal, teniendo en cuenta los proyectos del Plan Vial Distrital. El emplazamiento al local educativo debe considerar la infraestructura vial suficiente para asegurar:

- La accesibilidad de los alumnos, profesores, funcionarios y familiares.
- La factibilidad de relación del establecimiento y la posibilidad de uso por la comunidad circundante, para usos culturales, deportivos y excepcionalmente en caso de refugio debido a la ocurrencia de un desastre.
- La disponibilidad de acceso vehicular para los carros bombas de incendio y de transporte de pasajeros.
- La posibilidad de acceso de vehículos para el ingreso de insumos y extracción de basura.

En las zonas rurales, se debe contar con acceso libre hasta el terreno de la edificación educativa y la vía de acceso principal al terreno, debe tener una sección mínima de 10m.

#### e) Ubicación

En general, debe evitarse la ubicación de los terrenos para fines educativos en terrenos cercanos de locales cuyas características o actividades atenten contra la integridad física y moral del alumnado.

El uso del suelo para edificaciones educativas debe ser compatible con lo establecido en la legislación y/o en los planes o programas de desarrollo urbano aplicables y vigentes.

Ítem	Ubicaciones no aptas para locales educativos	Alcances y comentarios
1	Cauces de ríos o peligro de desbordamiento, zonas inundables.	Los ubicados a menos de 500 m. Se sugiere ubicar el terreno en el sector más elevado de la localidad.
2	Con presencia de filtración de agua o adyacentes a zonas pantanosas.	
3	Los que presenten erosión o estén sujetos a erosión hídrica y/o causada por los vientos.	No debe presentar erosión a menos de 100 m. del terreno.
4	En yacimientos petrolíferos o de gas, o que presenten probabilidades de futuro aprovechamiento.	



5	Cercanos a ductos en los que fluyan combustibles (gasoductos, oleoductos, etc.), así como de instalaciones industriales de alta peligrosidad.	Los ubicados a una distancia igual o menor a 500 m.
6	Que presenten fallas geológicas.	
7	Localizados dentro de la línea de la costa, en zona de marea y de oleaje, en zonas costera y lacustre.	Para determinar la distancia a la línea de la costa se pueden consultar experiencias pasadas.
8	En quebradas, cuencas, valles, conos aluviónicos riesgosos ante fenómenos de avalanchas, huaycos o inundaciones.	Se sugiere ubicar el terreno en el sector más elevado de la localidad.
9	Ubicados sobre rellenos que contengan relaves de mineral, desechos sanitarios, industriales o químicos	
10	Los ubicados en las laderas de un volcán, sea éste activo o no.	
11	Cercano a los depósitos de basura y/o de plantas de tratamiento de basura o de aguas residuales.	Los ubicados a una distancia igual o menor a 500 m. del lindero más cercano.
12	Cercano a estaciones de servicio (cualquier tipo de materia combustible).	Los ubicados a una distancia igual o menor a 200 m.
13	Cercano a locales de usos no compatibles como bares, cantinas, cuarteles militares, aeropuertos, canales de regadío, cárceles, casas de diversión, hostales, hoteles, casinos, cementerios, etc. y cualquier otro que pudiera agredir la moral y las buenas costumbres.	Los ubicados a una distancia igual o menor a 500 m. del lindero más cercano.
14	Cercano a depósitos de combustible y refinerías.	Los ubicados a una distancia igual o menor a 1 Km.
15	Cercano de líneas de electrificación de alta tensión y/o líneas troncales de electrificación.	Los ubicados a menos de 100 m.

16	Cercano a ramales o líneas de distribución de alumbrado público, teléfono, telégrafo o televisión por cable.	Los ubicados a menos de 3 m.
17	Ubicados en áreas que fueron cementerios.	
18	En o cercanos a locales que hayan sido o sean utilizados como depósitos de materiales corrosivos reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables o infecciosos.	
19	En o cercanos a acantilados o de rocas con peligro de desprendimiento.	
20	Los ubicados en intersecciones con carreteras, vías principales o vías férreas.	
21	Cercanía de hospitales o centros de salud, zonas residenciales, de esparcimiento, de turismo, otros.	Los ubicados a menos de 30 m.

#### f) Mapa de peligros

Si el distrito cuenta con estudios de los peligros, entonces deberá ubicarse el local educativo en lugares de bajo peligro.

#### g) Consideraciones para locales educativos existentes

En el caso que exista infraestructura educativa en una ubicación desfavorable, se recomienda que el órgano competente gestione su reubicación.

## **Criterios de diseño por funcionalidad de uso y accesibilidad de los espacios educativos para la atención del Nivel Inicial e índices de ocupación**

Los locales para las Instituciones de Educación Inicial hacen uso de los siguientes tipos de espacios considerando su funcionalidad:

- A. Espacios Pedagógicos
- B. Espacios Complementarios
- C. Espacios de Extensión Educativa
- D. Espacios Administrativos
- E. Espacios Generales y de Servicios.

## **Espacios educativos para atención escolarizada Nivel Inicial Cuna y Jardín. Descripción de espacios e índices de ocupación**

Los locales para las Instituciones de Educación Inicial serán de uso exclusivo, no podrán funcionar en garajes, sótanos, azoteas, pasadizos o lugares similares, donde la habitabilidad o condiciones básicas de confort signifiquen un riesgo para la salud de los niños. Los ambientes contarán con luz natural y ventilación (de acuerdo a lo estipulado en Criterios de Diseño para locales de Educación Básica y Especial: Especialidades).

Las edificaciones serán de un piso, permitiéndose la construcción del segundo nivel solo para espacios administrativos y con acceso

restringido a los niños y niñas. De acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones, es permisible la construcción de semisótano en la medida que se haya eliminado todo riesgo relacionado con la altura, dando por entendido que se hayan previsto otro tipo de peligros asociados, y que además, la cantidad de personal sea suficiente para permitir una evacuación de los niños en caso de sismo.

En el diseño de los ambientes de cuna se debe priorizar que los espacios deben propiciar la autonomía y el fácil desplazamiento de los niños y niñas, para lo que es necesario tener en cuenta los requerimientos de seguridad, juego, reposo y alimento. Los ambientes básicos son:

#### **Espacios Interiores.**

- Espacios Pedagógicos: aulas 3 meses a menores de 1 año / 1 a menores de 2 años / 2 a menores de 3 años, Salas de Usos Múltiples.
- Espacios Complementarios: de lactancia, de descanso, de higienización, de preparación de biberones, cocina y servicios higiénicos para niños.
- Espacios Administrativos: dirección, secretaría y espera, sala de profesores, sala de servicios complementarios: tópico para varios usos (primeros auxilios y atención psicológica cuando exista), depósito de materiales educativos.
- Espacios Generales y de Servicios: servicios higiénicos para docentes y administrativos, servicios higiénicos para personal de limpieza y de guardianía, caseta de guardianía (opcional dependiendo del tamaño y

de las condiciones de seguridad), atrio de ingreso (opcional), área de espera (opcional), depósito de limpieza y mantenimiento, vivienda docente con servicios higiénicos (en zona rural).

### **Espacios Exteriores.**

- Área de juegos, patios, áreas verdes, área de ingreso y estacionamiento

**Los Jardines preparan a niños de 3 a menores de 6 años**, los cuales para su formación educativa contarán con los siguientes ambientes:

### **Espacios Interiores.**

- Ambientes pedagógicos: Aulas 3, 4 y 5 años, Sala de Usos Múltiples - Sala de Psicomotricidad.
- Espacios administrativos: Dirección, secretaría y sala de espera, sala de profesores, depósito de materiales educativos, sala de servicios complementarios: tópico para varios usos (primeros auxilios y atención psicológica cuando exista), depósito de materiales educativos.
- Espacios de Generales y de Servicios: Cocina con depósito, servicios higiénicos para niños y niñas (incluye urinarios tipo papagayo) y servicios higiénicos para el personal docente y administrativo, servicios higiénicos para personal de limpieza y de guardianía (en zona rural es opcional), cuarto de limpieza y mantenimiento, caseta de guardianía (opcional dependiendo del tamaño y de las condiciones de seguridad), atrio de ingreso (opcional), área de espera (opcional), estacionamiento, vivienda docente incluye servicios higiénicos (sólo en zona rural).

### Espacios Exteriores.

- Espacios exteriores - Área de juegos, patios y área verde además de huerto o granja.

### A continuación se describan los espacios para atención escolarizada nivel Inicial: Cuna y Jardín.

#### a) Espacios Pedagógicos.

Se guardan las consideraciones, respecto al tipo de desplazamiento del niño, registradas en el cuadro anterior.

- **Aula de Inicial - Cuna** (de 3 meses a menores de 1 año y de 1 a menores de 2 años).
  - Ambientes destinados a la educación temprana del niño para hacer posible su desarrollo físico y psicológico, tomando como base el Diseño Curricular Nacional; así como también para las funciones de alimentación, nutrición y limpieza (ver cuadro de Actividades Pedagógicas),
  - El área de descanso deberá estar adecuadamente equipada y siempre dentro del aula; así también se deberá considerar un espacio para la lactancia.(profesora-bebé)
  - Debe contar con un lugar destinado para el cambio de pañales y vestido de los lactantes que estará ubicado cerca del área de descanso. El área mínima destinada a esta función será de 4 m<sup>2</sup>, y contará con la instalación de un lavadero con agua fría y caliente,

con bañeras, lavatorios y tarimas. Tendrá estantes o cajones para las cremas, aceites, talco, algodón, papel higiénico, etc.; así como casilleros para el guardado de ropa de cada niño, se debe considerar espacios separados para el guardado de ropa limpia y sucia.

➤ Este ambiente debe contar mínimo con el siguiente equipamiento o mobiliario:

- Armarios o closets empotrados para el guardado de ropa y materiales educativos.
  - Una cuna por cada niño que no se desplaza y colchonetas para aquellos que se desplazan.
  - 1 Cambiador de pañales.
  - 1 Espejo grande pegado en la pared.
  - Módulos de psicomotricidad.
  - Casilleros para colocar mudas de ropa.
  - Estantes para el guardado de los materiales y juguetes de los niños.
- **Aula Inicial Cuna** (de 3 meses a menores de 1 año).

El índice de ocupación recomendable es de 2.5 m<sup>2</sup> por alumno para una capacidad máxima de 16 alumnos.

Área estimada: 40 m<sup>2</sup>. Ancho mínimo del ambiente: 5.00 m.

- **Aula Inicial Cuna** (de 1 a menores de 2 años).

El índice de ocupación recomendable es de 2.0 m<sup>2</sup> por alumno para una capacidad máxima de 20 alumnos.

Área estimada: 40 m<sup>2</sup>. Ancho mínimo del ambiente: 5.00 m.

Aula por grupo de edad	Aula por grupo de despla	Tipo de desplazamiento de niños		Requerimiento de espacio y materiales por características de desplazamiento
AULA de 3 meses a 12 meses (de 0 años a 1 año)	AULA CUNA : Tipo 1	1	Para bebés que no se desplazan	Para este grupo de niños que no se desplazan se requiere un espacio para las cunas, para preparar los alimentos, para la lactancia y el espacio para la colchoneta. El piso debe ser liso, suave y plano; se podrá utilizar plancha de microporoso antialérgico, entre otros. En este espacio se pondrán algunos juguetes adecuados a su edad para que observen y manipulen.
		2	Para bebés que se desplazan	Para este grupo de niños al igual al anterior se requiere un espacio donde ubicar a los bebés que ruedan, giran o se puedan sentar solos o con apoyo. Tendrá como base un piso liso y plano, una tabla de madera lisa y sin aspereza o microporoso. Se colocarán juguetes acordes a su edad para explorarlos.



<p>AULA de 3 meses a 12 meses (de 1 año a 2 años)</p> <p>AULA de 24 a 36 meses</p> <p>AULA CUNA: Tipo 3</p>	<p>AULA CUNA : Tipo 2</p>	<p>3</p> <p>Para bebés que gatean</p>	<p>Requieren de un espacio para el módulo de psicomotricidad para el gateo, espejo con barra de madera al alcance de los bebés, que permitan a este grupo cogerse de ellos para ponerse de pie y caminar con apoyo. También tendrá como base un piso plano o alfombra antialérgica; ya que cuando empiezan a reptar y gatear necesitan superficies firmes y lisas para desplazarse, espacio para preparar los biberones y papillas, espacio para ubicar sillas y mesitas para que coman sus alimentos y espacio para colchoneta donde descansen, Dentro de este espacio se pondrán materiales grandes que resistan el peso de un niño al treparse en ellos; pueden ser de madera, esponja o alfombra de esterilla, y de diferentes formas: rampas, ovalados u ondulados, para que experimenten diferentes movimientos y desplazamientos con todo su cuerpo.</p>
		<p>4</p> <p>Para bebés que se ponen de pie, dan pasos y</p>	<p>La organización del espacio para este grupo de niños requiere disponer del mayor espacio disponible por lo que el mobiliario (estantes) se pegará a las paredes donde se ubicarán los materiales. De esta manera y de acuerdo a las necesidades del grupo, se les pueden ir colocando diversos materiales como los módulos de psicomotricidad. Cada niño y niña</p>
		<p>5</p> <p>Niñas y niños que caminan y se desplazan con facilidad</p>	<p>Para este grupo de edad, el espacio en una Cuna debe organizarse teniendo en cuenta las necesidades de movimiento y la exploración con los sentidos. La organización espacial de esta aula es similar a la de Aula Inicial-Jardín. Se organizaran los espacios para el juego simbólico, para juegos de construcción, para ver cuentos, se requerirá además de un espacio para usos múltiples (para tomar alimentos, jugar con los módulos de psicomotricidad según los intereses del grupo y el espejo). Los materiales a utilizar son diversos, son entregados a los niños en canastas, ubicándolos sobre un petate o colchoneta.</p>



- **Aula de Inicial - Cuna** (2 años a menores de 3 años)
  - Ambientes destinados a la educación temprana del niño para hacer posible su desarrollo físico y psicológico, tomando como base el Diseño Curricular Nacional; así como también para las funciones de alimentación, nutrición y limpieza (ver cuadro de Actividades Pedagógicas).
  - Para este grupo de edad, el espacio en una Cuna debe organizarse teniendo en cuenta las necesidades de movimiento y la exploración con los sentidos. La organización espacial de esta aula tiene: un espacio para el módulo de psicomotricidad, un espacio para anaqueles con materiales educativos, un espacio para la biblioteca, y, colchonetas para descanso. Además deberá disponer de mesas para la alimentación de los niños.
  - El ambiente de esta aula presentará características similares al aula de un jardín de niños con sectores de trabajo (dramatización, construcción, naturaleza, arte, biblioteca y otros).
  - Debe contar con un lugar destinado para el cambio de pañales y vestido de los niños que estará ubicado cerca de la sala o área de descanso. El área mínima destinada a esta función será de 4 m<sup>2</sup>, y contará con la instalación de un lavadero con agua fría y caliente, con bañeras, lavatorios y tarimas. Tendrá estantes o cajones para las cremas, aceites, talco, algodón, papel higiénico, etc.; así como casilleros para el guardado de ropa de cada niño, se debe considerar espacios separados para el guardado de ropa limpia y sucia.
  - Debe contar con acceso directo a los servicios higiénicos.

- Podrá utilizarse como área de descanso debidamente adecuado o contar con un ambiente específico anexo al aula. (Ver espacios complementarios).
- Estantes para el guardado de los materiales y juguetes de los niños. Este ambiente debe contar mínimo con el siguiente equipamiento o mobiliario:

Colchonetas para descansar.

Espejo grande pegado adosado o colgado a la pared.

Casilleros para colocar mudas de ropa.

Estantes para los juguetes y materiales al alcance de los niños y las niñas.

Mesas plegables y sillas apilables para los niños.

Materiales educativos.

Módulo de psicomotricidad.

Estante para biblioteca.

Juguetes diversos.

El área destinada a la función de alimentación, debe zonificarse en un lugar alejado del espacio destinado al cambio de pañales y ropa de los niños y niñas. El piso podrá ser de madera, parquet o vinílico.

Las ventanas serán diseñadas para dotar de buena ventilación e iluminación, con cortinas para oscurecer el ambiente cuando sea necesario.

- **Aula Inicial Cuna** (de 2 años a menores de 3 años).
  - Este tipo de aula requiere un área mayor pues está conformada por los 5 tipos de desplazamiento motriz. La separación de estos espacios podrán ser delimitados con separadores que brinde la seguridad entre cada grupo etario.
  
- **Aula de Jardín** (3 años a menores de 6 años)
  - Es el ambiente donde se desarrolla gran parte de la acción educativa.
  - El aula está compuesta por un ambiente central de reunión y 6 a 7 sectores o rincones, como mínimo.
  - En el aula funcionan los sectores que junto con la zona central definen el funcionamiento del aula
  - Los sectores son espacios de encuentro entre los niños en donde desarrollarán sus proyectos personales de manera espontánea; están instalados alrededor de la zona central del aula, deben ser fijos y tener un orden estable que les permita anticipar y transformar los objetos que se encuentran en él.
  - Todos los espacios requeridos deberán ser flexibles a la dinámica que pueda darse con los niños.
  - Se debe considerar un depósito de no menos de 4 m<sup>2</sup>.
  - En el Aula interna se considerará mobiliario para distintas edades y medidas antropométricas: mesas y sillas apilables, pizarrón, superficies de fichaje, lugar para guardar material didáctico y equipos y otros implementos escolares.
  - El ambiente central del aula es un espacio permanente que permite agruparse con los niños para las narraciones de cuentos,

asambleas, conversaciones, etc. Debe ser un espacio libre de materiales fijos (mesas y sillas) que permita un tránsito seguro.

- El sector de Higienización (aseo) podrá estar en el aula interna o en los servicios higiénicos. Deberá contar con toalleros, porta cepillos de dientes y espejo, a la altura correspondiente del grupo etario de los niños.
- Los pavimentos y zócalos deberán ser lavables e incorporar estructuras y elementos para colgar láminas, afiches u otras ayudas visuales.
- Se deberá considerar, dependiendo de los recursos disponibles, un mueble móvil para televisión, video, y equipo musical que pueda ser trasladado a cada aula según las necesidades de la programación curricular.

Área estimada: 59 m<sup>2</sup>

Coeficiente de ocupación referencial: 1.24 m<sup>2</sup> /niño (25 niños) + 7 rincones de 4 m<sup>2</sup> c/u.

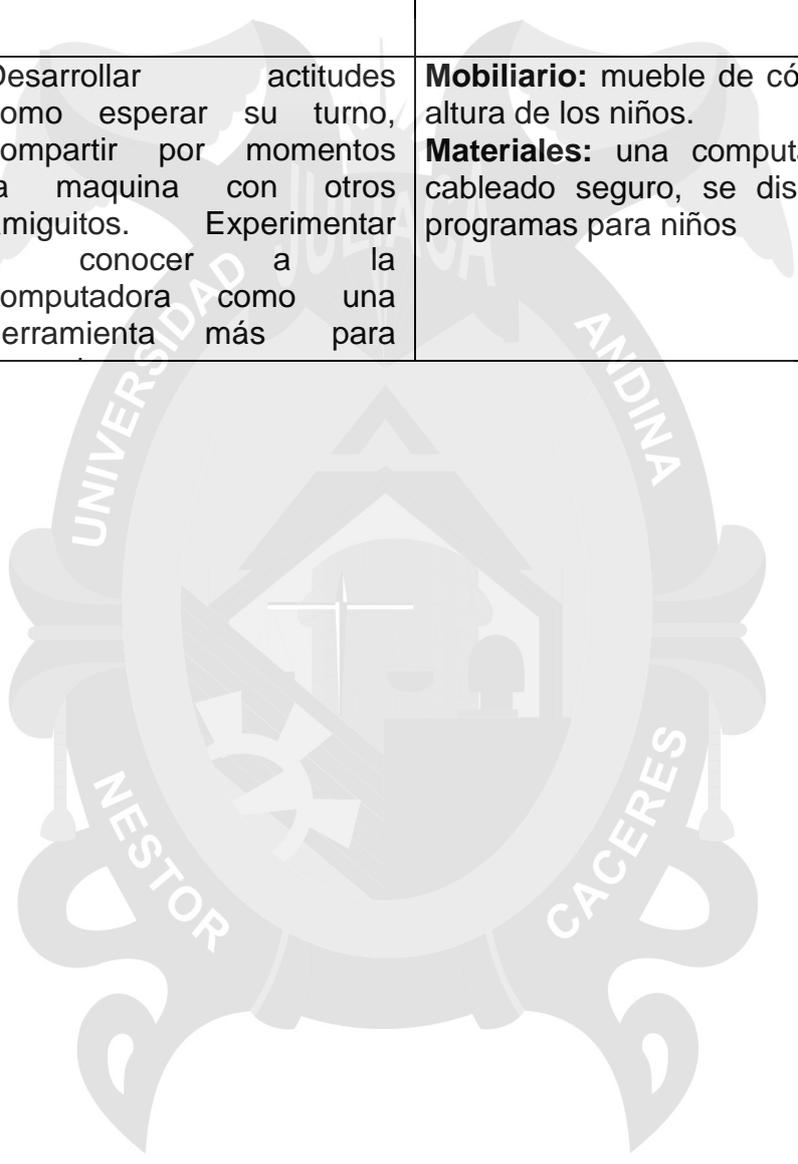
- Se describen los 9 sectores del aula, la finalidad de cada uno de ellos y referencia del mobiliario y materiales educativos requeridos:

Sector	Finali	Mobiliario v materiales
1 Dramatización y juego simbólico	Expresar libremente sus pensamientos a través del juego de roles y creaciones dramáticas. En una época será el hogar, en otro momento una tiendita, un restaurante, etc.	<p><b>Mobiliario:</b> en este espacio se puede implementar diferentes situaciones como: <b>Sector Hogar</b> (una cocina pequeña, una cama pequeña, estante abierto), <b>La Tiendita</b> (Se usa el mismo estante con un pequeño despachador), entre otros.</p> <p>Estas situaciones van cambiando aproximadamente cada 2 meses según los intereses y necesidades de los niños.</p> <p><b>Materiales:</b> muñecos de familias, animales domésticos y salvajes; telas de diferentes tamaños y colores, utensilios de cocina, muñequitos diversos, carritos o camiones, accesorios propios de la comunidad, muñecos de peluche, máscaras, accesorios de ropa de adultos y de trabajadores típicos de la comunidad, pañuelos o telas de diferentes colores y tamaños, espejo</p>
2 Construcción	<p>Representar la realidad a través de la construcción creativa.</p> <p>Ejecutar coordinación motora fina y su capacidad de organización.</p> <p>Relacionarse con el espacio y características de los objetos.</p>	<p><b>Mobiliario:</b> mueble rebatible de dos cuerpos a la altura de los niños, cada cuerpo de 1.20 m de largo por 0.80m de altura. Alfombra enrollable o de material de la zona de 4 m<sup>2</sup></p> <p><b>Material estructurado:</b> bloques de madera de diferentes formas y tamaños, cubos de madera, bloques de plástico.</p>
3 Juegos de atención concentración (juegos tranquilos)	<p>Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Ejecutar su coordinación motora.</p>	<p><b>Mobiliario:</b> mesa o armario abierto al alcance de los niños.</p> <p><b>Materiales:</b> rompecabezas, ludos, juegos de memoria, bingos, loterías, dominós, cartas, bloques de plástico pequeños, dados, damas, bloques lógicos, regletas de colores, balanzas, relojes, dados, etc.</p>

4	<b>Biblioteca</b>	<p>Desarrollar el amor por y el hábito de la lectura.</p> <p>Desarrollar su imaginación.</p> <p>Crear y producir textos de su entorno.</p>	<p><b>Mobiliario:</b> dos exhibidores cada uno de 1.20 m por 0.90m de altura y 30cm de ancho. Alfombra enrollable o de material de la zona de 4 m<sup>2</sup></p> <p><b>Materiales:</b> cuentos, revistas, periódicos, afiches, recetarios, etc. Los libros deben estar codificados y organizados en un mobiliario adecuado. Debe haber petates, cojines, etc. para que los niños estén cómodos leyendo o escuchando cuentos.</p> <p>Material fungible (papeles, crayones, plumones, etc.) para la representación.</p>
5	<b>Dibujo, pintura</b>	<p>Representar, crear y comprender su mundo interior y el que lo rodea, las interacciones que se dan entre las personas significativas, los roles y significancia para su vida. Ejercitar su coordinación motora fina; dibujar, pintar, modelar libremente, entre</p>	<p><b>Mobiliario:</b> rotafolio de acuerdo a la edad de los niños con espacio para poner los materiales de pintura y dibujo</p> <p><b>Materiales:</b> papeles de diversos tamaños y formas, crayones, plumones, pinceles, etc.</p>
6	<b>Música</b>	<p>Expresar sus emociones y sentimientos a través de la música.</p> <p>Disfrutar experimentando con diferentes instrumentos musicales.</p>	<p><b>Mobiliario:</b> un armario abierto de 1.20 x 80 de altura, teniendo en cuenta que éstos instrumentos estarán al alcance de los niños.</p> <p><b>Materiales:</b> instrumentos musicales propios de la zona y de otras culturas, como xilófonos, panderetas, caja china, tambor, castañuelas, muñequeras de cocobolos.</p>
7	<b>Experimentos</b>	<p>Descubrir propiedades de objetos y seres vivos a través de la observación y/o la experimentación.</p> <p>Internalizar nociones de cantidad, peso y volumen.</p> <p>Desarrollar la curiosidad, observación e investigación del medio natural y social</p>	<p><b>Mobiliario:</b> un armario de 1.20m x 0.80m de altura x 30 cm de ancho, sin puertas.</p> <p><b>Materiales:</b> pinzas, lupas, frascos de plástico de diversos tamaños, jarras de medida, cucharas de medida, goteros, embudos, imanes, coladores, etc.</p>
8	<b>Higienización (Aseo)</b>	<p>Desarrollar hábitos de aseo, orden e higiene. El baño se</p>	<p><b>Mobiliario:</b> espejo.</p> <p><b>Materiales:</b> útiles de aseo de</p>



	ubicará adyacente al aula o cercano a este y es donde se organizará el sector.	de acuerdo al número de alumnos (25 alumnos máximo), colgadores de ropa, toallas, jabones, peines, vasos y cepillos de dientes entre otros.
9   <b>Cómputo</b>	Desarrollar actitudes como esperar su turno, compartir por momentos la maquina con otros amiguitos. Experimentar y conocer a la computadora como una herramienta más para	<b>Mobiliario:</b> mueble de cómputo a la altura de los niños. <b>Materiales:</b> una computadora con cableado seguro, se dispondrá de programas para niños





- **Sala de usos múltiples** – (Cuna y Jardín)
  - En el caso de Cuna el espacio para la realización de múltiples actividades complementarias conforme a las necesidades e intereses de los alumnos y profesores, actuaciones, así como para uso de sala de reuniones con los padres de familia.
  - El índice de ocupación mínimo recomendable: 2.0 m<sup>2</sup> por alumno para una capacidad máxima de 20 alumnos. Área estimada: 40 m<sup>2</sup>
  - En el caso de Jardín también será utilizado como sala de psicomotricidad se busca que todas las actividades generales para la niñez, tanto de la comunidad escolar, como circundante, deberán estar acogidas en este espacio: sala de reuniones (para padres de familia); actividades pedagógicas (psicomotricidad, actividades gráfico plásticas, etc.) programas en TV; exposiciones de trabajos manuales, talleres y otras actividades que el espacio lo permita.
  - Debe contar con mesas y sillas, gabinete para los utensilios.
  - Buena ventilación e iluminación.
  - El piso podrá ser de madera, parquet, vinílico o superficie que permita una correcta limpieza.

El índice de ocupación mínimo recomendable: 2.8 m<sup>2</sup> por alumno para una capacidad máxima de 25 alumnos. Área estimada: 70 m<sup>2</sup>.

- Sala de psicomotricidad (Jardín)
- Este ambiente es específico para el nivel de Educación Inicial – Jardín, ya que las aulas de Inicial-Cuna de por sí están equipadas para trabajos de psicomotricidad.
- Debe contar como mínimo con los siguientes módulos de psicomotricidad fabricados con materiales no nocivos para los alumnos (madera, espuma o plástico, según sea pertinente):

Escaleras.

Pelotas de psicomotricidad. Cubos.

Cilindros.

Rampas. Riel.

Colchonetas, etc.

- Se debe procurar elasticidad en los pisos para amortiguar los golpes y los impactos de los niños en saltos, caídas, etc.
- Los pisos deben producir sensación de calidez: el suelo debe poder mantener una temperatura agradable, pues muchos ejercicios se realizarán en el suelo.
- El material de los pisos no debe ser abrasivo: el pavimento debe impedir los resbalones, a fin de evitar que se produzcan rasgadas y lesiones en caídas o deslizamientos.

- Debe contar con Servicios Higiénicos anexos o con la instalación de un lavadero como mínimo.
- El índice de ocupación recomendable es de 2.8 m<sup>2</sup> por alumno para una capacidad máxima de 25 alumnos. Área estimada: 70 m<sup>2</sup>

#### **b) Espacios complementarios**

- **Sala de lactancia (Cuna).**
  - Las madres que dan de lactar a sus niños contarán con una habitación aislada, donde puedan cumplir con esta función con la calma necesaria. Se deberá adecuar un lugar con mobiliario cómodo que permita realizar esta actividad cómodamente, que deberá ser proporcional al número de madres (mínimo 3).
  - Este ambiente debe estar muy próximo a los ambientes de Educación Inicial – Cuna y próxima al ingreso.
  - Se considerara un área de 2 m<sup>2</sup> por persona para una capacidad de máximo 3 madres de familia y sus niños. Área estimada: 6 m<sup>2</sup>
  
- **Sala de descanso (Cuna)**
  - Destinado al descanso de los niños del Nivel de Educación Inicial - Cuna.

- Se ubicará dentro o anexo a las aulas de cuna, evitando ruidos molestos tanto del tránsito vehicular como peatonal.
  - Deberá tener buena ventilación e iluminación y poseerá sistemas para posibilitar su oscurecimiento.
  - El piso podrá ser de madera, parquet, vinílico o superficie que facilite la limpieza.
  - El acceso a los servicios higiénicos y vestidores será directo.
  - Las ventanas serán diseñadas para dotar de buena ventilación e iluminación, con cortinas para oscurecer el ambiente.
  - Se considera un área de 2.0 m<sup>2</sup> por niño para una capacidad de máximo 20 alumnos. Área estimada: 40 m<sup>2</sup>
- **Sala de Higienización o Aseo (Cuna)**
    - Podrá estar incorporado dentro del aula de cuna o del aula de usos múltiples, separado mediante biombos o tabiques, cercano al ambiente de servicios higiénicos; o estar incorporado en los servicios higiénicos.
    - Debe contar con la instalación de un lavadero y se recomienda que disponga de agua fría y caliente.
    - El piso podrá ser de vinílico o superficie que permita una correcta limpieza.
    - El ambiente será equipado con tarimas o cambiadores de pañales, estantería o cajones para guardado de útiles de aseo.

Área estimada: 4 m<sup>2</sup>.

- **Sala de preparación de biberones (Cuna)**

- Es un espacio destinado a la preparación de fórmulas o biberones y se ubicara en el aula de Inicial - Cuna. Estará equipado con un lavadero de acero inoxidable y estantes para guardado, una cocinilla y ollas para esterilizar los biberones.
- Podrá formar parte de la sala de lactancia.
- Los pisos serán de vinílico o de loseta o cualquier superficie que permita una correcta limpieza.

Área estimada: 2 m<sup>2</sup> mínimo.

- **Cocina (Cuna y Jardín)**

- Espacio destinado a la preparación de alimentos para servicio de Cuna y Jardín, debe estar ubicada anexa o cercana al aula de usos múltiples. Este espacio debe contar con la instalación de un lavadero con agua fría y caliente.
- La pared debe ser revestida de mayólica.
- Debe estar equipado con campana extractora y contar con espacios e instalaciones para: cocina, refrigerador, horno microondas, reposteros, estanterías y despensa para víveres.

Área mínima: 9 m<sup>2</sup>

- **Servicios higiénicos para niños y niñas (Cuna y Jardín)**

- Los servicios higiénicos deben estar adyacentes a las Aulas comunes, de Educación

- Temprana y de Usos múltiples y deben tener inodoros diseñados para niños menores de 5 años y con adaptaciones de acceso para discapacitados.
- Las Cunas deben contar con 1 inodoro para niños, 2 lavaderos y 2 bañeras para niños. En las Aulas de 3 meses a menores de 1 año se incorporará área para cambio de pañales y vestido de los niños
- Los Jardines contarán como mínimo con 1 inodoro para niños, 1 lavadero, 1 bañera o lavatorio cuando la cantidad de alumnos sea menor a diez. Sin embargo se asumirá que por cada 15 niños se debe considerar 1 lavatorio y 1 inodoro aporcelanado. Además se considerará un urinario adicional por cada 30 niños.
- El área de inodoros debe tener puerta baja para asegurar la privacidad de los niños y permitir la observación de la docente.
- Acceso directo a las aulas y patios, paredes revestidas de mayólicas hasta 1.60 m de altura
- Lavaderos y sanitarios a escala del niño. Se recomienda que el lavadero tenga 0.60 m. de altura y los inodoros 0.27 m.
- El piso podrá ser de loseta o vinílico, las ventanas serán altas con iluminación y ventilación natural adecuada.
- Para el diseño, remitirse a la Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Área estimada: 12 m<sup>2</sup>

### c) Espacios de extensión educativa

- **Aula exterior común (Jardín)**

- El objetivo de este espacio es el de darle al aula una expansión hacia el exterior, permitiendo que el aprendizaje pueda realizarse en espacios techados y abiertos, así mismo que el niño pueda manipular y experimentar libremente con el ambiente y elementos que lo rodean, siempre que sea posible tendrán conexión directa con el aula.
- La exigencia de este espacio está condicionada a la climatología y a los riesgos que existan en la localidad.
- El piso debe ser antideslizante y tratado de acuerdo a las características climáticas del medio, para asegurar su uso continuo con poco mantenimiento.
- Este espacio se integra a la zona de juegos o patio.

Área estimada: 0.5 m<sup>2</sup>/alumno, se integra a área de patio o juegos.

Área estimada: Similar al área de las aulas.

- **Área de juegos (Cuna y Jardín)**

- Las áreas exteriores de juegos se situarán próximas a las aulas correspondientes.
- Sirve como complemento a las actividades psicomotoras de Educación Inicial.
- Podrá ser de piso blando de césped, espuma plástica, arena, aserrín y otro similar.

- Estará provisto de aparatos que inviten al niño a rodar, trepar, caminar, reptar, etc. y equipos compuestos de sogas, tubos, dados de concreto, troncos, llantas usadas, etc.
- Deberá diferenciarse el área de juegos de Inicial Cuna; que deberá estar equipada con juegos adecuados al tamaño de los niños cerca a sus aulas.

Área estimada: 1 m<sup>2</sup>/alumno. Mínimo 30 m<sup>2</sup>.

- **Patios** (Cuna y Jardín)
  - El patio será pavimentado y protegido de los vientos.
  - Deberá tener parte del área techada pero abierta sin cerramientos.
  - Zona de reunión general y concentración en caso de emergencias.
  - En el caso de Jardín un espacio puede estar equipado con juegos y circuitos psicomotrices pintando en el suelo.
  - La exigencia de este espacio está condicionada a la climatología y a los riesgos que existan en la localidad.

Área estimada: 1.0 m<sup>2</sup> por niño. Mínimo 60 m<sup>2</sup>

- **Áreas verdes** (jardines, huerto o granja) en Cuna y Jardín
  - Este espacio tiene por objeto fundamental, proveer al educando un contacto con la naturaleza.
  - De acuerdo a la disponibilidad de espacio y el contexto (sea éste urbano o rural) deberá contar con zonas de arborización y vegetación además de una pequeña granja.

Área estimada: 80 m<sup>2</sup> desde 90 alumnos / 160 m<sup>2</sup> a partir de 350 alumnos.

**d) Espacios administrativos** (podrán estar ubicados en un segundo nivel solo en casos justificados, debiendo tener ventilación e iluminación natural).

- **Dirección** (Cuna y Jardín)

- Espacio destinado al director para actividades administrativas y de atención al público.
- Debe contar con espacio para escritorio, mesa de cómputo, sillas para el director y para la visita, estante, archivador.
- Con instalaciones para los servicios de cómputo, teléfono, etc.

Área estimada: 12 m<sup>2</sup>.

- **Secretaría y espera** (Cuna y Jardín)

- Debe contar con espacio para escritorio, silla, archivador, equipo de cómputo, impresora.
- Con instalaciones para los servicios de computo, teléfono etc.

Área estimada: 7 m<sup>2</sup>.

- **Sala de profesores** (Cuna y Jardín)

- Espacio para trabajo, descanso y reunión de profesores.
- Debe contar con el siguiente equipamiento: sillas, mesa o mesas que pueden extenderse según los propósitos, pizarra o panel, estante o armario.

Área estimada: 12 m<sup>2</sup>.

- **Sala de servicios complementarios - tópico – Consultorio en Psicología** (Cuna y Jardín)
  - Espacio para la atención de primeros auxilios.
  - Ambiente para acompañamiento y atención psicológica para alumnos y padres.
  - Debe estar equipado con: escritorio, silla, camilla, gabinete, botiquín básico, un lavadero.

Área estimada: 20 m<sup>2</sup>.

- **Depósito de materiales educativos** (Cuna y Jardín)
  - Espacio para el guardado de materiales educativos.
  - Debe estar equipado con: armarios y estantes. Área estimada: 6 m<sup>2</sup>
- e) **Espacios Generales y de Servicios**
  - **Servicios higiénicos para docentes y personal administrativo** (Cuna y Jardín)
    - Deberá ser accesible.
    - Estará ubicado separado de las aulas y de los servicios higiénicos de los niños y niñas.
    - Deberá contar con botadero de limpieza.
    - El número de aparatos sanitarios necesarios será conforme al art. 15 de la Norma A.080 Oficinas del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
    - Vestidor donde puedan acomodarse objetos de uso diario y personal (mandil, útiles de aseo, ropa de faena, etc).

Área total estimada: 3 m<sup>2</sup> para cada servicio higiénico.

- **Vivienda docente** (Jardín) opcional para zonas rurales
  - Es el espacio usado para que el (los) docente(s) puedan pernoctar durante la semana en la comunidad cuando no haya oferta de viviendas o no ofrezca las condiciones mínimas de habitabilidad. El proyectista, formulador y evaluador deben analizar la necesidad de este espacio.
  - El ingreso a la vivienda de la docente debe estar ubicada fuera de la Institución Educativa.
  - Espacios mínimos: estar, comedor, cocinilla, servicios higiénicos y 1 dormitorio.

Área estimada: Mínimo 15 m<sup>2</sup>.

- **Caseta de guardianía** (Cuna y Jardín) (opcional)
  - Ubicación que permita el fácil control de patios e ingreso.
  - Se ubicara cerca de los servicios higiénicos de servicio o en su defecto podrá contar con servicios higiénicos anexos.

Área estimada: 4 m<sup>2</sup>

- **Atrio de ingreso** (Cuna y Jardín)
  - Espacio que debe contar con acceso peatonal y acceso vehicular diferenciado.
  - Ubicado en vía de poco tránsito vehicular.
  - Debe de contar con un retiro especial para evitar la aglomeración al ingreso y salida del alumnado. Este retiro exterior de acceso debe

extenderse como mínimo 3 m. de distancia de la(s) puerta(s) de entrada.

- Contará con un receso para estacionamiento temporal de movilidad del alumnado.

Área estimada: 75 m<sup>2</sup>

- **Área de espera** (Cuna y Jardín)

- Espacio para la espera, entrega y recojo del alumnado.
- Estará ubicada dentro del IEI, cerca al atrio de ingreso y al estacionamiento.
- Debe ser un espacio cubierto que ofrezca seguridad y protección frente a condiciones atmosféricas extremas propias de fácil acceso para facilitar el desplazamiento de los estudiantes.
- Contará con sillas o bancas.

Área estimada: 12 m<sup>2</sup>

- **Limpieza y mantenimiento** (Cuna y Jardín)

- Espacio destinado para guardar herramientas y/o instrumentos de jardinería y de limpieza.
- Debe contar con lavadero para la limpieza de utensilios, armario para el guardado de herramientas y/o instrumentos y casilleros donde se guarde de ropa, zapatos y útiles personales del personal de limpieza.
- Deberá considerarse un espacio para el depósito temporal de basura.

Área estimada: 4 m<sup>2</sup>.

- **Estacionamiento** (Cuna y Jardín)

- Está condicionado a los dispositivos legales locales y regionales.
- Se considerara como mínimo 1 estacionamiento común para cada 2 aulas de alumnos. De ser requerido mayor número de estacionamientos por el municipio correspondiente, de acuerdo a sus parámetros urbanos, deberá cumplirse con éste.
- El estacionamiento debe situarse cercano a la entrada principal del local educativo.
- El acceso vehicular tendrá la anchura suficiente para permitir el paso a vehículos de transporte pesado y de emergencia (ambulancia, carrobomba) (mínimo 3.00 m).